



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## LOCALIDAD 12 BARRIOS UNIDOS

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático  
CLGR-CC

# Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC



Diciembre de 2023

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

## Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Barrios Unidos

### Documento original elaborado por:

Enrique Peñalosa Londoño  
Alcalde Mayor de Bogotá

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Francisco Cruz Prada  
Secretario Distrital de Ambiente

Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER

Víctor Manuel Restrepo Rojas  
Alcalde Local de Barrios Unidos

Secretaría Distrital de Ambiente

Richard A. Vargas  
Director Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER

Subred Integrada de Servicios de Salud de la Jurisdicción

Iván Hernando Caicedo Rubiano  
Subdirector de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Secretaria Distrital de Integración Social

Claudia Elizabeth Rodríguez Ávila  
Líder Grupo de Gestión Local

Dirección Local de Educación

Diego Fernando Peña  
Profesional Asesor en Formulación de Planes Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P.

Hiller Martin Lozano Picón  
Gestor Local de Barrios Unidos

Secretaría Distrital de Movilidad

Hernán Camilo Valdés Díaz  
Referente de riesgos Alcaldía Local

Estación de Bomberos de la jurisdicción correspondiente.

Estación de Policía de su jurisdicción.

Dirección Seccional de la Defensa Civil de la respectiva localidad.

Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C.

Consejo de Planeación Local.

Organizaciones sociales y comunitarias que desarrollen procesos de gestión de riesgos en la localidad.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR, única y exclusivamente en las localidades que tengan zona rural en su jurisdicción.

### Documento actualizado por:

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

## Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Barrios Unidos

Claudia López Hernández  
Alcaldesa Mayor de Bogotá

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Carolina Urrutia Vásquez  
Secretaria Distrital de Ambiente

Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER

Antonio Carrillo Rosas  
Alcalde Local de Barrios Unidos

Secretaría Distrital de Ambiente

Guillermo Escobar Castro  
Director Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER

Subred Integrada de Servicios de Salud de la Jurisdicción

Darwin Javier Ortiz González  
Subdirector para la Reducción del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático

Secretaria Distrital de Integración Social

Claudia Elizabeth Rodríguez Ávila  
Líder Grupo de Gestión Local

Dirección Local de Educación

Sandra Milena Carrillo Tique  
Gestor Local de Barrios Unidos

Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P.

Froilan Oswaldo Martínez Correa  
Referente de riesgos Alcaldía Local

Secretaría Distrital de Movilidad

Estación de Bomberos Ferias.

Estación de Policía de su jurisdicción.

Dirección Seccional de la Defensa Civil de la respectiva localidad.

Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C.

Consejo de Planeación Local.

Organizaciones sociales y comunitarias que desarrollen procesos de gestión de riesgos en la localidad.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, única y exclusivamente en las localidades que tengan zona rural en su jurisdicción.

## PRESENTACIÓN

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

**El Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC**, es un instrumento en constante actualización que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, que busca contribuir a la toma de decisiones en el marco de la planificación del desarrollo local y el cual pretende establecer dialogo con los demás instrumentos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo en la Localidad.

El Plan aborda las acciones necesarias para la identificación, caracterización y análisis del riesgo, el monitoreo de los factores de riesgo, la comunicación del riesgo, la reducción de los factores de riesgo mediante la intervención correctiva y prospectiva, la protección financiera, la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción; sistemas de información, y el fortaleciendo institucional, entre otras.

El **PLGR-CC** lo constituyen dos principales componentes:

1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Describe las condiciones de riesgo de la localidad, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas. Corresponde a un componente de diagnóstico.
2. Componente Programático. Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo de la localidad, las acciones que deben ser ejecutadas para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables entre otros aspectos

El Componente Programático constituye la parte propositiva del PLGR-CC, mientras el Componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo se constituye en un diagnóstico, que contiene la visualización de las medidas y posibles alternativas de intervención, que posteriormente son la base mediante la cual el Consejo Local para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC definió las acciones a ser incluidas en el componente programático.

## CONTENIDO

### CAPITULO 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

#### PRESENTACIÓN

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

**1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo**

1.1.1 Descripción de la localidad y su entorno

1.1.2 Identificación de escenarios de riesgo

1.1.3 Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

**1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Escenario de Riesgo por Inundación y/o Encharcamiento”**

1.2.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

1.2.2 Descripción del escenario de riesgo por Encharcamiento

1.2.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

1.2.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

**1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendio Estructural”**

1.3.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

1.3.2 Descripción del escenario de riesgo por **Incendios Estructurales**

1.3.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

1.3.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

**1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Siniestros Viales”**

1.4.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

1.4.2 Descripción del escenario de riesgo por Siniestros Viales

1.4.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

1.4.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

**1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Caída de árboles y Eventos Asociados”**

1.5.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

1.5.2 Descripción del escenario de riesgo por Caída de árboles y Eventos Asociados

1.5.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

1.5.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

**CAPÍTULO 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO**

**2.1. Objetivos**

**2.2. Programas y acciones**

**2.3. Cronograma de ejecución**

**2.4. Acciones a corto plazo**

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

# 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

**Fecha de elaboración:**  
Octubre de 2019

**Fecha de actualización:**  
Documento validado y depurado en 2023

**Elaborado por:**  
CLGRCC de Barrios Unidos

## 1.1. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

### 1.1.1 Descripción de la localidad y su entorno

#### 1.1.1.1. Generalidades de la Localidad

- **Ubicación Geográfica.**

La localidad de Barrios Unidos se ubica en el noroccidente de la ciudad y limita, al occidente, con la Avenida carrera 68, que la separa de la localidad de Engativá; al sur, con la calle 63, que la separa de la localidad de Teusaquillo; al norte con la calle 100, que la separa de la localidad Suba y, al oriente, con la Avenida Caracas, que la separa de la localidad de Chapinero. Barrios Unidos tiene una extensión total de 1.189,52 hectáreas.

- **Población.**

**Tabla No. 1. Barrios Unidos. Población por estrato socioeconómico según UPZ.**

Localidad	UPZ		Sin estrato	Medio – Bajo	Medio	Medio – alto	Total
Barrios Unidos	21	Los Andes	3.375	15.403	20.171	7.67	46.625
	22	Doce de Octubre	221	62.082	36.280	-	98.583
	98	Los Alcázares	656	68.474	12.956	-	82.086
	103	Parque Salitre	6	4.135	-	-	4.141
<b>Total</b>			<b>4.258</b>	<b>150.094</b>	<b>69.407</b>	<b>7.676</b>	<b>231.435</b>

Fuente: DANE, SDP-DICE: Proyecciones de población de Bogotá por localidades 2005-2015

**Tabla No. 2. Barrios Unidos. Número de hogares por estrato socioeconómico según UPZ.**

UPZ		Sin estrato	Medio – Bajo	Medio	Medio – alto	Total
21	Los Andes	6	4.677	5.490	2.150	12.323
22	Doce de Octubre	63	17.673	10.363	-	28.099
98	Los Alcázares	136	19.703	3.622	-	23.463
103	Parque Salitre	2	1.049	-	-	1.051
<b>Total</b>		<b>209</b>	<b>43.102</b>	<b>19.475</b>	<b>2.150</b>	<b>64.936</b>

Fuente: DANE, SDP-DICE: Proyecciones de población de Bogotá por localidades 2005-2015

- **Estructura Urbana por UPZ y Barrios.**

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

- ✓ **21 UPZ Los Andes**, Villa Calasanz, Conjunto Residencial Calle 100, Entrerríos, Escuela Militar, La Castellana, La Patria, Los Andes, Rionegro Urbanización San Martín, Vizcaya.
- ✓ **22 UPZ Doce de Octubre**: Doce de Octubre, Jorge Eliécer Gaitán, José Joaquín Vargas, La Libertad, Rincón del Salitre, El Labrador, Metrópolis, Popular Modelo, San Fernando, San Fernando Occidental, San Miguel, Simón Bolívar.
- ✓ **98 UPZ Los Alcázares**: 11 de noviembre, Alcázares Norte, Baquero, Benjamín Herrera, Chapinero Noroccidental, Colombia, Concepción Norte, Juan XXIII, La Aurora, La Esperanza, La Merced Norte, La Paz, Los Alcázares, Muequeta, Polo Club, Quinta Mutis, Rafael Uribe, San Felipe, Santa Sofía, Siete de agosto 20.
- ✓ **103 UPZ Parque el Salitre**: El Rosario
- ✓ En la Tabla 1 (UPZ Barrios Unidos) <sup>1</sup> se observa el área total de cada UPZ, su número de manzanas, el área total de las manzanas, el total de áreas sin desarrollar y la superficie del suelo urbano.

**Tabla No. 3. UPZ de Barrios Unidos**

N.º	UPZ	Clasificación	Extensión UPZ (Ha)	%	Número de Barrios	N.º Manzanas	Área protegida urbana	Suelo Urbano (Ha)
21	Los Andes	Residencial Cualificado	223	23.11	25	227		275
22	Doce de Octubre	Residencial Consolidado	314	28.24	29	437	2	336
98	Los Alcázares	Residencial Consolidado	416	34.79	43	541	3	414
103	Parque El Salitre	Predominantemente dotacional	12	13.87	1	17	234	165
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>966</b>	<b>100</b>	<b>98</b>	<b>1222</b>	<b>138</b>	<b>1190</b>

Ha: Hectáreas

Fuente: SDP, Decreto 190 del 2004 y Decreto 176 del 2007, Bogotá D. C. Cálculos: SIEE - DICE

**Tabla No. 4. Barrios Legalizados**

N.º	UPZ	Extensión UPZ (ha)	Número de Barrios
21	Los Andes	223	25
22	Doce de Octubre	314	29
98	Los Alcázares	416	43
103	Parque El Salitre	12	1
<b>TOTAL</b>		<b>966</b>	<b>98</b>

Fuente: SDP, Base de Datos Espacial, Bogotá D. C.

Cálculos: SIEE – DICE

Los barrios incluidos en este inventario se refieren a los barrios oficiales, que fueron constituidos y/o legalizados por la Secretaría Distrital de Planeación, mediante Decreto y plano urbanístico anexo

Al año 2008, Barrios Unidos tenía un total de 98 barrios con una superficie de 966 hectáreas, los cuales se relacionan en el Anexo 1. La UPZ Los Alcázares concentra la mayor cantidad de barrios

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

con 43, seguida por Doce de Octubre que registra 29 y Los Andes que presenta 25.

- **Geomorfología y geotécnica.**

La Localidad de Barrios Unidos se encuentra ubicada sobre una zona plana con algunas ondulaciones, formada por una llanura cuaternaria de origen fluvio-lacustre, donde los sectores planos y bajos están formados por la llanura aluvial del río Salitre. Dentro de sus límites corre el río Salitre, el cual se encuentra canalizado.

### **SUELOS.**

1.189 ,52 hectáreas (ha) en el área urbana; de éstas 181,35 ha. corresponden a suelo protegido. La localidad no tiene suelo rural, ni suelo de expansión y es la quinta localidad con menor extensión del Distrito.

- **Uso del suelo - Unidades de planeación zonal**

El Plan de Ordenamiento Territorial clasifica de manera general el suelo del Distrito Capital en: suelo urbano, suelo urbanizado, por desarrollar y áreas protegidas urbanas, suelos de expansión urbana y suelo rural, áreas protegidas rurales y áreas productivas; Barrios Unidos no cuenta con suelos catalogados como de expansión y suelos rurales, por su ubicación en el centro de la ciudad, se considera toda como área urbana.

- **Recurso hídrico**

La Localidad es recorrida por el río Salitre, que se encuentra totalmente canalizado. Esta cuenca, siendo de carácter esencialmente urbano, es el eje de un sistema de alcantarillado combinado (de aguas lluvias y servidas) que, a través de tuberías, canales y otras estructuras conduce las aguas lluvias de oriente a occidente, hasta el río Bogotá.

Los drenajes de la cuenca del río Salitre se desarrollan en sentido suroriente-noroccidente, desde la parte más alta de los cerros Orientales hacia la parte baja en el río Bogotá, siendo captados por el canal Salitre en la parte plana de la Sabana de Bogotá.

El canal del Río Nuevo nace a la altura de la carrera 56, entre la autopista Medellín y la calle 83, para ir de allí directamente a El Salitre.

El canal de Río Negro se inicia en la carrera séptima con calle 88. Luego de recibir los colectores de agua lluvias de los cerros orientales, que conducen aguas del canal limitante del Chico, sigue por la calle 88 hacia el occidente y recibe a la altura de la carrera 30, los aportes del canal de La Castellana para verterlas a El Salitre, aguas arriba de la carrera 68, frente a Entrerriós.

#### **1.1.1.2 Principales fenómenos amenazantes:**

- **Fenómenos de origen natural:**

- ✓ Atmosférico: Vendavales
- ✓ Hidrológico: Lluvias Fuertes, Granizadas.
- ✓ Geológico: Sismos.

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

- **Fenómenos de origen socio natural**

- ✓ Encharcamientos en especial en los barrios San Fernando, Metrópolis, Rio Negro, Alcázares y Concepción Norte.

- **Fenómenos de origen tecnológico.**

- ✓ Incendios estructurales: en sector Industrial y comercial por falta de implementación de planes de contingencia y de control Urbanístico, así como por mezcla de usos del suelo por el desarrollo de la microempresa.
- ✓ Explosiones: Conexiones ilegales a las redes de gas y falta de control en las intervenciones des espacio público que se desarrollan con el objeto de hacer recuperación de la malla vial.
- ✓ Amenaza Ruina: con afectación al espacio Público por la antigüedad de las viviendas en la localidad

### 1.1.2. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

- **Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes**

Escenarios de riesgo de origen natural asociados con fenómenos de origen geológico.	Riesgo: a) Sísmico en toda la localidad
Escenarios de riesgo asociados con fenómeno de origen atmosférico.	Riesgo por: a) Caída de árboles en especial en los barrios El Polo, Alcázares, Castellana. b) Descargas Eléctricas en toda la localidad c) Vendavales en toda la localidad
Escenarios de riesgo asociados con fenómeno de origen Hidrológico	Riesgo por: a) Granizadas en toda la localidad
Escenarios de riesgo asociados con fenómeno de origen socio natural.	Riesgo por: a) Encharcamientos en los barrios San Fernando, Metrópolis, Rio Negro, Alcázares y Concepción Norte
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico.	Riesgo por: a) Sustancias químicas en los Doce de Octubre, Jorge Eliecer Gaitán y en la UPZ Alcázares en especial por talleres de mecánica. b) Incendio Estructural en especial en los barrios Doce de Octubre, Jorge Eliecer Gaitán, Siete de Agosto. c) Sobrecargas eléctricas y cortos circuitos en toda la localidad. d) Colapso de estructuras en toda la localidad.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional.	Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público en los barrios Doce de Octubre y Siete de Agosto, así como en lugares específicos como el Centro de alto rendimiento deportivo, La escuela de salvamento acuático, Parque el Salitre, Palacio de los Deportes, Parque el lago, Museo de los niños.

- **Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y**

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

## Sociales

Riesgo asociado con tránsito y transporte	Riesgo por: a) Tránsito de Vehículos (Accidentes de Tránsito en diferentes puntos de la localidad donde se hayan viabilizado según los conceptos técnicos de siniestralidad).
---	--

- **Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos**

Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Riesgo estructural en edificaciones antiguas de la localidad ante evento sísmico b) Riesgo por sustancias químicas en Unidades Operativas de la Secretaría Local de Integración Social.
----------------------------------	---

### 1.1.3 CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

<b>Escenario de Riesgo por Inundación y/o Encharcamiento</b>		
<b>1</b>	<p>Dentro de la gestión integral del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos cuyo objetivo principal es garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante la gestión y el uso eficiente y eficaz del agua, gestión que se debe articular a los procesos de ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social e implementando procesos de participación equitativa e incluyente, como resultado de la reglamentación de la Ley 1450 de 2011 (artículo 206), que trata por primera vez el término de “Ronda Hídrica”, se expide el Decreto 2245 de 2017 el cual adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015.</p> <p>En este sentido y de manera general el acotamiento y protección de las rondas hídricas de la localidad de Barrios Unidos tiene importancia no sólo desde el punto de vista ecosistémico, sino también desde el punto de vista de gestión del riesgo, teniendo en cuenta que una correcta ocupación de estas zonas reduce la exposición al riesgo de personas, bienes y servicios ante eventos como las inundaciones.</p> <p>La localidad carece de una zona de amortiguación hidráulica, debido a que antiguamente, parte de esta la conformaban humedales, que al secarse alteraron las rondas hidráulicas que sirven como zonas amortiguación para las crecientes en épocas de lluvia, lo cual determina que se saturen las redes pluviales y sanitarias principalmente de los barrios San Fernando, Metrópolis, Rio Negro, Alcázares y Concepción Norte.</p>	
	<p><u>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la caracterización: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB-ESP.</u></p>	
<b>Escenario de Riesgo por Incendio Estructural</b>		
<b>2</b>	<p>Los incendios en estructuras, son un fenómeno que la mayoría de los casos son de origen humano, pueden ser intencional o no intencional. Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos.</p> <p>La zona comercial de venta y elaboración de muebles en los barrios Jorge Eliecer Gaitán y 12 de octubre y la zona comercial del Siete de Agosto, por todo el manejo de los químicos y materiales inherentes a su actividad económica, es muy propensa a la generación de un</p>	
	<p>Los incendios en estructuras, son un fenómeno que la mayoría de los casos son de origen humano, pueden ser intencional o no intencional. Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos.</p> <p>La zona comercial de venta y elaboración de muebles en los barrios Jorge Eliecer Gaitán y 12 de octubre y la zona comercial del Siete de Agosto, por todo el manejo de los químicos y materiales inherentes a su actividad económica, es muy propensa a la generación de un</p>	
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por:
Octubre de 2019	Documento validado y depurado en 2023	CLGRCC de Barrios Unidos

	incendio de alta escala.
	<u>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la caracterización: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB.</u>
	<b>Escenario de Riesgo por Siniestros Viales</b>
3	<p>El accidente de tránsito es un suceso espontáneo que genera daños físicos (en las personas, vehículos de transporte o bienes de infraestructura) o incluso psicológicos, que en la mayoría de los casos se puede prevenir. En el primer semestre de 2021 se reportaron 504 siniestros de tránsito en la localidad de Barrios Unidos, de los cuales el (34%) fueron siniestros graves (al menos un lesionado o víctima fatal en el siniestro). Se presentó una reducción de 42% en la ocurrencia de siniestros en relación con el primer semestre de 2019 y de 5% respecto al primer semestre de 2020. Los accidentes de tránsito son eventos que se presentan de manera espontánea y que generan daños o pérdidas, en la mayoría de los casos se pueden prevenir. En la localidad de Barrios Unidos es el evento de emergencia con mayor ocurrencia, presentándose mayor concentración de siniestralidad en algunos tramos de tramos de la Avenida Carrera. 30 y la Carrera 68.</p>
	<u>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la caracterización: Secretaría Distrital de Movilidad</u>
	<b>Escenario de Riesgo por Caída de árboles y Eventos Asociados</b>
4	<p>El componente arbóreo en las zonas urbanas, como es el caso de la localidad de Barrios Unidos, se posiciona como elemento fundamental de bienestar de los ciudadanos y del paisaje. Determinar el riesgo por posibles daños causados por el arbolado urbano es una tarea compleja que aborda varios aspectos. Los fuertes vientos que trae consigo la época invernal, favorece la caída de los árboles y aumenta el riesgo para la ciudadanía e infraestructuras, por lo que es de gran importancia que la comunidad conozca e identifique los árboles que se encuentran en riesgo para ser reportados oportunamente.</p> <p>Las especies arbóreas, controlan la contaminación, protegen las cuencas y cuerpos de agua, previenen la erosión, regulan el clima, embellecen el paisaje y son hábitat de animales silvestres, entre otras funciones; sin embargo, cuando un árbol está a punto de caer y/o representa amenaza para la vida de las personas, debe ser intervenido, labor que realiza la Secretaría Distrital de Ambiente.</p>
	<u>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la caracterización: Secretaría Distrital de Ambiente</u>

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

## 1.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACIÓN Y/O ENCHARCAMIENTO”



**Figura 1.** Foto tomada en el barrio Simón Bolívar el 10 de noviembre de 2021. (Carrera 65 con Calle 75)  
Fuente Alcaldía Local de Barrios Unidos.

1.2.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES		
<b>SITUACIÓN No.1</b>	Encharcamiento con un nivel de lámina de 80 cm	
<b>Fecha:</b> 10-11-2021	<b>Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Asociado con los encharcamientos se prestaron tormentas eléctricas.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> La localidad de Barrios Unidos se encuentra en el área Urbana de Bogotá a una altura que va desde los 2.600 m a nivel del mar con una temperatura promedio de 14.2 grados centígrados y una extensión de 1.190 hectáreas (ha), todas ellas destinadas para uso urbano y es la quinta del Distrito con menor extensión.  Por otro lado, ostenta un territorio irrigado por los Ríos Salitre, arzobispo, Negro y Nuevo en donde el represamiento eventual que se ha presentado en los últimos años en el Barrio Simón Bolívar se ha causado por la incapacidad hidráulica de las redes locales para transportar los excesos de agua lluvia y por la inadecuada utilización de los servicios de alcantarillado sanitario que no están diseñadas para transportar sólidos en suspensión.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Debido a las condiciones de crecimiento propias de una gran metrópoli, se causa para la Localidad de Barrios Unidos un incremento de población desmedido en el lapso que comprende los años ochenta, noventa y dos mil principalmente por condiciones comerciales y de ubicación estratégica dando paso a un proceso deforestación masivo en los sectores de Simón Bolívar y San Fernando donde las áreas bióticas que servían como zonas de amortiguación hidráulica para épocas de lluvia (por poseer cuerpos de agua generados por las mismas condiciones topográficas y geomorfológicas del sector occidental) se reemplazan por construcciones para lo cual desecan los puntos de amortiguación hídrica con rellenos y se acondicionan para la construcción de los centros comerciales y otras edificaciones dentro del perímetro de influencia; adicionalmente no se ha contado con mecanismos que faciliten una adecuada articulación</li> </ul>		
<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos

entre las curadurías y la Alcaldía Local para ejercer un conveniente control urbanístico ambiental.

Por otro lado, asociado con este factor poblacional se ha estado presentado un incremento de las industrias caseras de diferentes tipologías las cuales se han desarrollado, tecnificado y multiplicando sin controles ambientales procedentes las cuales hacen continuamente usos inadecuado de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial arrojando constantemente materiales, residuos orgánicos e inorgánicos, grasas colmatando las redes; entre las que se cuentan las industrias de tamales, lavanderías, fábricas de pinturas, restaurantes, industrias del reciclaje, talleres de mecánica automotriz y pintura, al igual que el mal manejo de los residuos sólidos y materiales de reciclaje por parte de los habitantes y ciudadanos habitantes de calle.

<b>Daños y pérdidas presentadas</b>	<b>En las personas:</b> Afectación de Encharcamiento e inundación en los Barrios San Fernando, Metrópolis, Rio Negro, Alcázares y Concepción Norte.
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Se registró inundación de diez (10) predios de la Calle 75 con Carrera 66, el 10 de noviembre de 2021.
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> Se registraron daños en la vía principal y en las redes pluviales y/o sanitarias por taponamiento u obstrucción
	<b>En bienes de producción:</b> Se afectan dos sitios destinados a la venta de productos al menudeo (tiendas de barrio del sector) lavandería y tamalería.
	<b>En bienes ambientales:</b> En el Parque de Bolsillo Metrópolis por sobresaturación de agua Lluvia

- **Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:**

El crecimiento urbano informal (redensificación) sin un control adecuado por parte de la Alcaldía Local y otros entes territoriales que podría estar causando la saturación de las redes locales pluviales y sanitarias. En la actualidad se carece de zonas de amortiguación hidráulica que puedan utilizarse como elementos de mitigación ante los cambios climáticos, de igual manera la redensificación de los sectores constructivos que ha permitido el desarrollo de grandes estructuras que podrían impactar de manera adversa las actuales redes y estructuras hidráulicas de la localidad.

En ciertos puntos debido a la topografía de las vías, como es el caso de la Calle 75 con Carrera 66 se presentan pendientes bajas, que generan algunos represamientos en épocas de fuertes lluvias, en donde eventualmente la cantidad de agua captada y transportada por las redes superan los límites de diseño.

Otro factor adicional, son las conexiones erradas hacia el Canal Salitre en el sector del Barrio 12 de octubre.

- **Crisis social ocurrida:**

Las personas afectadas requirieron ayudas de kit de limpieza, kit noche y mercados, por la afectación de sus enseres ubicados en los primeros niveles o por debajo del nivel de la vía en algunas viviendas.

- **Desempeño institucional en la respuesta:**

Para el presente caso, las instituciones públicas trabajaron articuladamente a través de la Coordinación del Consejo Local de Gestión de Riesgos, empleando recursos proporcionados, con los cuales se alcanzó el objetivo de atender la situación presentada. Se contó con la participación de la UAECOB, SDIS, IDIGER, Alcaldía Local y EAAB-ESP.

- **Impacto cultural derivado:**

No se evidencia cambios culturales positivos en los sectores en donde se presentó los fenómenos de inundación y encharcamiento por el contrario existen nuevas construcciones y persiste un inadecuado uso de los sistemas de alcantarillado por parte de la comunidad y de los sectores productivos locales.

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

1.2.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ENCHARCAMIENTO		
CONDICIÓN DE AMENAZA		
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Descripción del fenómeno amenazante:</b>                      Devolución de agua a través de las redes de alcantarillado generando láminas de agua promedio de cuarenta (40) cm, fenómeno fomentado por las fuertes precipitaciones, aunado a que el sector carece de zonas de amortiguación hidráulica, dada la eliminación de los puntos de amortiguación hidráulica y de las rondas hidráulicas que existían en el sector incidiendo con ello en la saturación de las redes pluviales y sanitarias.                       Adicionalmente, el crecimiento de construcción en la localidad, que está creando cambios en los usos del suelo por estructuras de más de diez (10) pisos, que podrían impactar de manera adversa las actuales redes y estructuras hidráulicas del sector.                       El urbanismo informal de la Localidad de Barrios Unidos, el cual se constituyó en su momento en un fenómeno que no se controló adecuadamente por parte de los entes competentes, causó deterioro de las zonas ambientales del sector que servían como elementos de amortiguación ante el cambio climático.                       Por otro lado, el territorio está irrigado por los ríos Salitre, arzobispo, Río Nuevo y Negro en donde se ha presentado represamientos eventuales en los barrios Simón Bolívar, San Fernando, Alcázares, Río Negro y Concepción Norte, a causa de la incapacidad hidráulica de las redes locales para transportar los excesos de agua lluvia.                 </li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Identificación de causas del fenómeno amenazante:</b>                      El uso inadecuado de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial a través de vertimientos no autorizados por parte de las microempresas caseras como son: bodegas de reciclaje, fabricación de lápidas, floristerías, venta de pinturas, entre otros)                 </li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</b>                      En ciertos puntos, debido a la topografía del sector como es la Calle 75 con Carrera 66 se presentan pendientes bajas que generan represamientos eventuales en épocas de fuertes lluvias, porque se carece de una Zona de amortiguación hidráulica de manera que, eventualmente se supera la cantidad de agua (caudal) que puede transportar las redes locales del sector, esto se asocia con fenómenos ambientales como son las lluvias de cien años y los efectos de cambio climático.                 </li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</b>                      Las diferentes industrias caseras que se han desarrollado y que se están multiplicando en la localidad, hacen continuamente un uso inadecuado del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial por el arrojado constante de materiales, residuos orgánicos, grasas, entre otros, colmatando las redes; como son las industrias de alimentos, lavanderías, fábrica y venta de pinturas, bodegas de reciclaje, talleres de mecánica automotriz y pintura, al igual que el inadecuado manejo de los residuos sólidos y materiales de reciclaje, por parte de la comunidad y ciudadanos habitantes de calle.                 </li> </ul>		
<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos

ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificación general:</b> <p>a) <b>Incidencia de la localización:</b> La ubicación de los predios de la Calle 75 con Carrera 63 en donde existen varios predios con pendientes bajas.</p> <p>b) <b>Incidencia de las prácticas culturales:</b> Para estos sectores se observa que persisten hábitos de arrojo constante de basuras a las estructuras de captación hídrica como el Canal Salitre en el sector de entre Ríos y la Libertad y en los sumideros de los barrios Metrópolis, Simón Bolívar, San Fernando occidental y Río Negro.</p> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población y vivienda:</b> Verificando la información que se reportó en el SIRE y basado en los registros de la secretaria de integración social se determinó como polígono de afectación: calle 75 con carrera 63, calle 76 por carrera 66 con una población afectada aproximada de 250 personas.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:</b> Se puede evidenciar que el sector cuenta con un alto componente comercial abierto al público, que podría verse afectado en caso de que se presenten fuertes lluvias, por los encharcamientos eventuales que pudieran restringir los accesos viales y peatonales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</b> Se evidencia que en el polígono de afectación no hay instituciones educativas y/o instituciones de salud que pudieran ser afectadas.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bienes ambientales:</b> Se evidencia arrojo constante de basuras generadas por los establecimientos comerciales a los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.</li> </ul>	
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
<b>Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	<p><b>En las personas:</b> Problemas en la salud ocasionados por la humedad residual y la aparición de posibles vectores como consecuencia del ingreso del agua lluvias a las viviendas, con infiltración en pisos y paredes, lo que puede generar infecciones respiratorias agudas y enfermedades de la piel como alergias y dermatitis, para los habitantes de las viviendas afectadas.</p>
	<p><b>En bienes materiales particulares:</b> Viviendas, vehículos, maquinaria, muebles y enseres domésticos y comerciales ubicados en el polígono identificado como zona de afectación.</p>
	<p><b>En bienes materiales colectivos:</b> La infraestructura de las redes sanitarias que se encuentra dentro polígono de afectación, por la inadecuada funcionalidad ocasionada por el arrastre de sólidos en suspensión.</p>
	<p><b>En bienes de producción:</b> En las MYPIME ubicadas en el polígono identificado.</p>
<p><b>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:</b> Pérdida de materias primas, herramientas e insumos en los predios que se encuentra ubicados en la parte baja de la calle 75 con carrera 66 en donde funcionan algunos negocios.</p>	
<p><b>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> No contar con la cantidad de personal y equipos operativos suficientes y/o indispensables para atender las emergencias.</p>	
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	

<p><b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019</p>	<p><b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023</p>	<p><b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos</p>
---	---	---



<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</b>	Capacitar a las comunidades aledañas al sector de San Fernando y Metrópolis.	
<b>Otras medidas:</b> Elaborar cartilla con las organizaciones ambientales locales cuyo objeto se centre en la prevención y adecuado uso de las redes locales pluviales y sanitarias.		
<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b> Prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Construir trampas de grasas en las empresas caseras.</li> <li>● Instalación de válvulas antirretorno en sectores críticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Instaurar Plan de Capacitación ambiental local.</li> <li>● Herramientas de control y planeación urbanística.</li> </ul>
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	N.A.	N.A.
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	N.A.	
<b>Otras medidas</b> Establecer controles estrictos que restrinjan el acceso de nuevos comercios que no cuenten con los respectivos estudios y permisos ambientales, cuya proyección sea el acopio, transformación y procesamiento de materias primas orgánicas e inorgánicas.		
<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b>		
Socialización a los entes comunales de la importancia de asegurar mediante pólizas sus predios y enseres ante cualquier calamidad.		
<b>MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b>		
<b>Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Preparación para la coordinación:</b> Implementación de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias EDRE marco de actuación.</li> <li>● <b>Sistemas de alerta:</b> Conformación de Redes comunitarias que alerten en el momento de fuertes precipitaciones para resguardar enseres y herramientas de trabajo.</li> <li>● Ampliar el sistema de monitoreo del sistema de alerta de Bogotá, con un mayor número de sensores.</li> <li>● <b>Capacitación y entrenamiento:</b> Fortalecimiento en el manejo de equipos de bombeo de agua.</li> <li>● Talleres dirigidos a las comunidades de la localidad.</li> </ul>	
<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Equipamiento:</b> Establecer un mínimo de equipos en las áreas de bodegaje y reserva las acciones de respuesta en la Localidad de Barrios Unidos.</li> <li>● <b>Alojamientos:</b> Mantener en continua actualización el listado de salones comunales aptos para posibles alojamientos temporales.</li> </ul>
<b>Medidas de preparación para la recuperación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Redefinición de las Zonas de Manejo y Preservación Ambiental</li> <li>● Renovación y rehabilitación de redes de Alcantarillado sanitario y pluvial</li> </ul>

#### 1.2.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. (2006). *Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá*
- Global Water Partnership South América, S. G. de L. (2011). *¿Qué es cuenca Hidrológica?*
- Montealegre, J. E. (2007). Modelo institucional del IDEAM sobre el efecto climático de los fenómenos El Niño y La Niña en Colombia. *IDEAM*, 1–83.
- Sistema de Información de Riesgos y Emergencias SIRE – reportes 2016 – 2017 Localidad de Barrios Unidos.

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

### 1.3 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INCENDIOS ESTRUCTURALES”



Figura 2. Incendio estructural presentado Enel Barrios 7 de agosto, el 22 de noviembre de 2021.  
Fuente: Alcaldía Local de Barrios Unidos.

1.3.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES		
<b>SITUACIÓN No. 1</b>	Incendio estructural Barrio la Castellana de la Localidad 12 de Barrios Unidos en la carrera 20 No 69-38, correspondiente a una Bodega para insumo de mascotas domesticas	
<b>Fecha:</b> 16 de febrero de 2019	<b>Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Fuego incipiente, Combustión súbita Generalizada, Pirólisis.	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Causas: Indeterminadas, después de realizar el procedimiento de investigación de incendios; no se logra determinar de manera fehaciente la causa del incendio.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Probables fallas en sistemas eléctricos, Acumulación de material solido combustible como telas, espumas, papel maderas entre otros,</li> <li>✓ Falta de conocimiento de Procedimiento de emergencia (control de fuegos incipientes, procesos de evacuación, etc.).</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Habitantes de la edificación ubicada y vecinos del sector.</li> </ul>		
<b>Daños y pérdidas presentadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No se presentaron pérdidas de vidas humanas</li> <li>✓ Operarios problemas respiratorios</li> <li>✓ Daños materiales en la infraestructura mobiliario, maquinaria y mercancía en su totalidad.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Se concluye los afectados por inhalación de gases, no conocían los procedimientos de actuación emergencia como tampoco los procesos de administración o gestión de riesgo de incendios.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Crisis social ocurrida:</b> Se debió evacuar al personal en su totalidad, la edificación quedo gravemente averiada, con problemas en la infraestructura, lo que conlleva a cese de labores.</li> </ul>		
<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos

- **Desempeño institucional en la respuesta:**

La respuesta institucional, se prestó dentro de los parámetros establecidos; en este caso el tiempo de respuesta fue inferior a los 8 minutos, contabilizados desde la salida de la estación ferias B-7 y Estación de Chapinero hasta el arribo al lugar de la emergencia carrera 20 No 69-38 procedimiento establecido en los sistemas de gestión de la Unidad administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Desplazando los recursos necesarios para el control efectivo de incidente.

- **Impacto cultural derivado:**

Se reconoce por parte de la comunidad la importancia de conocer y aplicar los procesos de gestión o administración de riesgos (uso de extintores, procesos de evacuación, activación de entidades de emergencia etc.)

Sin embargo, dicho interés disminuye en la comunidad con el pasar del tiempo; la ausencia de una cultura de la prevención y la falta de sensibilización de la comunidad que convive constantemente con el riesgo.

### 1.3.2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS ESTRUCTURALES

#### CONDICIÓN DE AMENAZA

- **Descripción del fenómeno amenazante:**

Los incendios en estructuras o en edificaciones, son fenómenos que en la mayoría de los casos son de origen humano, pueden ser intencionales o no intencionales.

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrazar algo que no está destinado a quemarse, en el cual se pueden ver afectadas estructuras y seres vivos. La exposición de los seres vivos en un incendio puede producir daños de gran impacto (lesiones leves, lesiones graves o lesiones mortales). Lo anterior ocurre generalmente por inhalación de humo, por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves.

La exposición de las estructuras a periodos prorrogados de altas temperaturas genera afectación a sus componentes, incrementando la vulnerabilidad ante colapsos estructurales totales o parciales.

Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente tres componentes:

- ✓ Combustible
- ✓ Oxígeno
- ✓ Calor o energía de activación

**La conjunción de los componentes mencionados genera lo que se llama triángulo del fuego.**

Como se mencionó anteriormente los incendios pueden ser intencional o no intencional.

Intencionalmente: Este ocurre cuando una persona o grupo de persona tienen la intención de generar un fuego y convertirlo en un incendio. Se puede generar por motivos interpersonales, por problemas psicológicos o por personas bajo sustancias psicoactivas.

No intencional: Este ocurre cuando una persona por un descuido de su diario vivir (por accidente) genera un fuego que puede llegar a convertirse en un incendio y causar daños a la estructura. Muchas veces suceden estos casos por desconocimiento o mal uso de elementos y herramientas.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y tomando como base un censo realizado por la UAECOB

Fecha de elaboración:  
Octubre de 2019

Fecha de actualización:  
Documento validado y depurado en 2023

Elaborado por:  
CLGRCC de Barrios Unidos

en el 2017 en la zona comercial de venta y elaboración de muebles en los barrios Jorge Eliecer Gaitán y Doce de Octubre, se pudo concluir que esa población, por todo el manejo de los químicos y materiales inherentes a su actividad económica, está muy propensa a la generación de un incendio estructural de alta escala.

• **Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

Según el informe “Caracterización Escenario de Riesgo por Incendio Estructural” elaborado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB) en el año 2022; en Bogotá, entre los años 2014 a 2021 se atendieron 6.720 incendios estructurales, de este número de eventos 218 se presentaron en la Localidad de Barrios Unidos, es decir, el 3,27% del total de eventos, ocupando la localidad el décimo tercer puesto en el ranking de localidades con mayor ocurrencia de incendios estructurales en Bogotá.

El mismo informe de la UAECOB, realizó un análisis de las causas comunes, encontrando que el 87,6% de los incendios estructurales ocurridos en la localidad de Barrios Unidos dentro del rango indicado anteriormente, fueron producidos por causas accidentales, el 10% por causas indeterminadas y el 2,2% fueron provocado; el análisis del origen de la causa de los incendios estructurales ocurridos, mostró que el 34,4% fue causado por llama abierta y el 31,6% tuvo origen en falla eléctrica abierta, sumando estas dos causas más del 65%. La Figura 3 muestra las causas asociadas a la ocurrencia de incendios en la localidad.

La mayoría de los factores que propician ambientes para la generación de incendios estructurales son:

- a) Acumulación de material sólido combustible en los establecimientos de venta de muebles.
- b) Falta de orden y aseo en los puestos de trabajo de cada establecimiento.
- c) Inadecuada manipulación de los líquidos inflamables en los establecimientos.
- d) Falta de mantenimiento en el sistema eléctrico de los establecimientos
- e) Falta de capacitación del personal del sector.

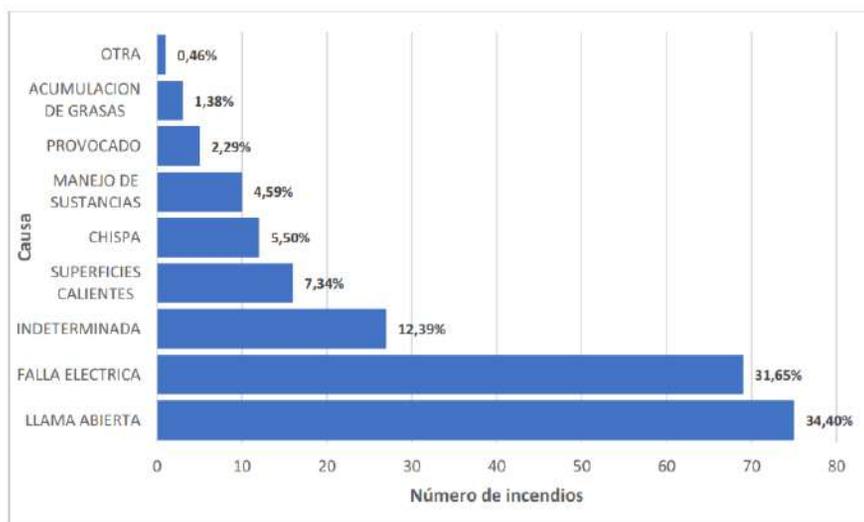


Figura 3. Causas de incendios estructurales en Barrios Unidos.

Fuente: UAECOB, 2022

• **Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

Todos los dueños y trabajadores de los locales del barrio 12 de octubre, son los actores más significativos, pues, son los responsables de todo el proceso industrial. Además, son quienes deciden qué hacer con la acumulación de materiales y la disposición final estos.

También se pueden configurar como actores significativos los residentes del sector.

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

**ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD**

- **Identificación general:**

- a) **Incidencia de la localización:**

La ubicación de los locales comerciales son en su mayoría colindantes uno con el otro, genera que su vulnerabilidad aumente. Dado que, en los incendios estructurales es muy común que el fuego se propague a la estructura más cercana y en esta población se propagaría hacia ambos lados, lo que significa que el incendio originado en un local comercial podría afectar de manera rápida a los locales comerciales vecinos.

Además, como en su mayoría los locales comerciales tienen químicos o elementos, se aumentaría la intensidad del fuego y estos locales comerciales colindantes pasarían también hacer parte del incendio estructural y así sucesivamente con el que queda al su lado.

- b) **Incidencia de la resistencia:**

*No aplica para el caso*

- c) **Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

Considerando que la población de los barrios Doce de Octubre y Jorge Eliécer Gaitán son de estrato socio económico entre 3 y 4, si llegara a ocurrir un incendio de gran magnitud que cubriera tanto establecimientos como viviendas, la posibilidad de recuperación sería lenta, dado que no cuentan con los recursos suficientes para recuperar a corto plazo sus viviendas y en cuanto a los negocios dado que la pérdida sería tanto en mercancía como en estructura la recuperación sería más difícil aún.

- d) **Incidencia de las prácticas culturales:**

Los negocios en este sector llevan mucho tiempo haciendo dicho trabajo. Lo que ha generado malas costumbres y malos usos en su procedimiento ya sea de producción o venta. Unos de los mayores problemas en este sector es el mal almacenamiento de los materiales y su forma de uso. Además, el otro problema es la forma en que se está manejando los desechos que se originan por la producción de los productos.

- **Población y vivienda:**

Considerando que, en esta zona comercial, los locales de muebles en su mayoría quedan uno colindante con el otro, el efecto de un incendio sería de gran impacto en la población tanto residente como flotante (trabajadores de los establecimientos de muebles).

Además, se podría incluir que, al ser zona comercial, el impacto en la población sería mayor si el incendio ocurre de lunes a sábado y al ser un sitio comercial en el cual no se encuentran parqueaderos, genera que la mayoría de los automóviles se encuentren parqueados en la calle y cercanos uno del otro.

- **Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:**

En su mayoría son establecimientos de comercio; sin embargo, es de aclarar que también hay viviendas de familias y residencias.

- **Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

En la zona se encuentra la Sede C del Colegio Rafael Bernal Jiménez, no hay establecimientos de salud ni de gobierno.

Fecha de elaboración:  
Octubre de 2019

Fecha de actualización:  
Documento validado y depurado en 2023

Elaborado por:  
CLGRCC de Barrios Unidos

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
<b>Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	<b>En las personas:</b> se pueden presentar muertes, lesionados y algunos traumas psicológicos.
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Se pueden ver afectadas viviendas, ya que en los establecimientos comerciales se encuentra personas viviendo. También una cantidad importante de carros, ya que estos se encuentran parqueados en la calle y están muy pegados uno del otro.
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> Se puede ver afectada la Plazoleta Deportiva Jorge Eliecer Gaitán y Plaza Triangular. Puede Generar daños o cierres en el interconector de Transmilenio Suba-NQS-Calle 80.
	<b>En bienes de producción:</b> Este barrio se caracteriza por la cantidad de establecimientos comerciales de muebles. También hay locales en los cuales se producen estos muebles y estos contienen materiales peligrosos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:</b> Puede generar una gran pérdida para los dueños y el negocio de los muebleros. Además, pueden presentarse grandes bloqueos a los vehículos y transporte público, ya que limita con la Av. 30 que es una de las más importante y con la interconexión entre las troncales de la calle 80 y av. Suba.  Al ser un sector comercial, en donde para muchos dueños ese local es su único ingreso económico, el daño de estos locales comerciales puede tener un impacto económico significativo para los dueños o empleados de este sector, puesto que, en los locales comerciales se tiene mercancía que, en el caso que se dañe, generaría un déficit en sus ingresos e incluso llevar a la quiebra los negocios.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> Con los problemas de movilidad que se presentan en Bogotá, se puede generar un colapso en la movilidad de la zona y ocasionar una crisis institucional por falta de cuerpo operativo para atender la emergencia, por la imposibilidad de acceso de las máquinas de la UAECOB al sector.</li> </ul>	
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
<p>A partir de los eventos atendidos por la UAECOB entre los años 2014 a 2021, se identificaron las zonas con alta densidad de incendios estructurales para la localidad de Barrios Unidos (Figura 3). La UPZ 98 (Los Alcázares) es donde se presenta mayor número de incendios estructurales principalmente en los sectores catastrales Siete de Agosto, Rafael Uribe, Colombia, La Merced Norte, Alcázares y La Paz.</p> <p>En el 2017 se generó una intervención en el sector de muebles del Doce de Octubre y Jorge Eliecer Gaitán, por parte de la UAECOB. Esta intervención incluyó la realización de un censo a todos los comerciantes de la zona y una capacitación masiva sobre el manejo de esos elementos peligrosos que pueden generar un incendio estructural, con el objetivo de aportar a una mayor conciencia sobre la importancia de la implementación de aspectos de seguridad.</p> <p>La proyección, es promover la unión y articulación de los propietarios y trabajadores de la zona referida para que se organicen entre ellos para generar conciencia y un sentido de obligatoriedad de la prevención del riesgo.</p>	

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

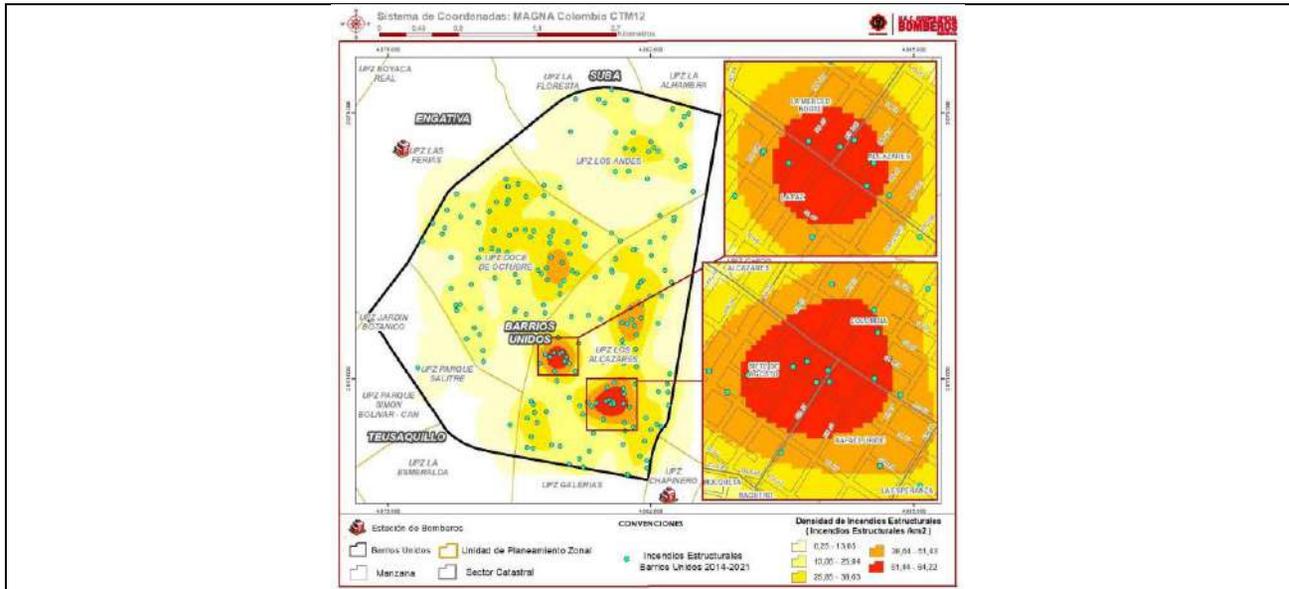


Figura 4: Densidad de incendios estructurales de Barrios Unidos (2014 – 2021)  
Fuente: UAECOB, 2022.

1.3.3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO		
<b>ANÁLISIS A FUTURO</b>		
<p>De acuerdo con lo expuesto en el documento y con base en lo indagado, en el sector del Doce de octubre y Jorge Eliecer Gaitán, no se han presentado incidentes relevantes en cuanto a incendios estructurales, sin embargo, es muy propenso a que ocurra un incendio que pueda generar pérdidas de gran escala, en este sentido, es un riesgo latente que requiere intervención para la reducción de la vulnerabilidad de las personas que allí laboran a través de capacitaciones en diversos temas y a su vez acciones sobre la amenaza, buscando incentivar mejoras estructurales y aprehensión de buenas prácticas en los procedimientos de sus actividades económicas, aunado con acciones de inspección, vigilancia y control mediante las cuales se sancionen los establecimientos que no estén cumpliendo con las normas de seguridad.</p>		
<b>MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>		
<b>Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>Sistemas de monitoreo:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación del riesgo por parte de los propietarios de los establecimientos.</li> <li>● Trabajo de campo por parte de UAECOB del reconocimiento y actualización de riesgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ubicación de guías de seguridad vial en puntos de accidentalidad</li> <li>● Canalización de flujo vehicular en la mayoría de vías en las que se presentan riesgos de accidentalidad.</li> </ul>	
<b>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación comunitaria sobre prevención y teoría del fuego.</li> <li>● Campañas de socialización con mensajes y medidas de reducción.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Instalaciones eléctricas basadas en el RETIE</li> <li>● Normalizar medidas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Jornadas de inspección, vigilancia y control para verificar el cumplimiento del informe técnico entregado por la UAECOB</li> </ul>
<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos

	almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recomendaciones de uso de químicos y materiales inflamables por parte de la UAECOB</li> <li>● Sanciones a los establecimientos de comercio por parte de Alcaldía local y las entidades competentes.</li> </ul>
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	Sancionar a los vehículos que estén parqueados en las calles.	Trabajo conjunto con las ARL para realizar Capacitaciones a empleados y propietarios dirigidas al sistema de gestión de salud y seguridad del trabajo.
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las capacitaciones sobre la prevención de riesgos y sobre el manejo del fuego, pueden ayudar a reducir el riesgo en temas de incendios no intencionales</li> <li>● Realizar inspecciones y recomendaciones específicas a cada lugar y espacio de los establecimientos comerciales en donde se quiera intervenir.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza: Prevención</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cambio de materiales de producción de los muebles</li> <li>● Incremento de sistemas contra incendios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitaciones de sensibilización a los actores que pueden generar dicha amenaza.</li> </ul>
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reubicación de ciertos locales comerciales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de una reglamentación que permita a la UAECOB sancionar o que obligue al local comercial de tener el informe técnico de Bomberos vehicular que se genera y a la incomodidad que representa para los transeúntes.</li> </ul>
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Revisión periódica de los establecimientos de comercio e informes de cumplimiento de la normatividad	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Otras medidas</b></li> </ul> <p>Potenciar las campañas pedagógicas que fomenten la conciencia ciudadana.</p>		

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pólizas de seguros en el cual se asegure los establecimientos comerciales.</li> <li>✓ Exigencia a los empleadores que paguen a sus empleados la ARL o exigiéndola a sus contratistas.</li> <li>✓ Creación de un fondo colectivo de la población de “muebleros”</li> </ul>	
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
<p><b>Medidas de preparación para la respuesta:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Preparación para la coordinación:</b> Crear brigadas de emergencia, manejo del plan de emergencias de cada establecimiento local y difusión de la línea de emergencias 123.</li> <li>● <b>Sistemas de alerta:</b> Implementar en cada establecimiento comercial un sistema de alarmas contra incendios.</li> <li>● <b>Capacitación:</b> Capacitaciones a la comunidad sobre el uso del extintor y el manejo del fuego.</li> <li>● <b>Equipamiento:</b> Hidrantes en puntos estratégicos del sector e implementar sistemas contra incendios</li> <li>● <b>Encharcamiento:</b> Realizar a las entidades de emergencias el curso de sistema comando de incidentes</li> </ul>
<p><b>Medidas de preparación para la recuperación:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Monitoreo de víctimas, bienes muebles e inmuebles momentos después del evento.</li> <li>● Cuantificación de daños, proyectar fondos de recuperación mutua</li> <li>● Implementar Medidas de protección para la población vulnerable.</li> <li>● Implementar bases de datos de los albergues disponibles o con capacidad de recepción de víctimas y cuantificación de las mismas en cada uno de los albergues.</li> </ul>

1.3.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ley 1523 de 2012</li> <li>b) Ley 1575 de 2012</li> <li>c) Ley 1505 del 2012</li> <li>d) Resolución 0358 de 2014</li> <li>e) Resolución 256 de 2014</li> <li>f) Ley 1801 de 2016 (Código de Policía)</li> </ul>

<p><b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019</p>	<p><b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023</p>	<p><b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos</p>
---	---	---

### 1.4. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “SINIESTROS VIALES”



Figura 5. Accidente de tránsito presentado en la Carrera 70 con calle 72ª, Barrios San Fernando  
Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad

1.4.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<p><b>SITUACIÓN No. 1</b></p>	<p>En la Carrera 30 con calle 72 el día 11 de julio de 2017 se presentó un accidente de tránsito de modalidad peatón. Este hecho tuvo ocurrencia en el barrio doce de octubre:</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p>Un habitante de calle fue arrollado por una ambulancia debido a la imprudencia de éste; la ambulancia circulaba a gran velocidad por el carril exclusivo de Transmilenio, cuando el transeúnte se atravesó, lo cual produjo el accidente en el que falleció el peatón; debido a esta colisión se cerró el carril exclusivo para Transmilenio durante algunos minutos.</p>
<p><b>Fecha:</b> 11 de julio del 2017</p>	<p><b>Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Siniestro Vial</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> La ambulancia que estuvo involucrada en el accidente iba a alta velocidad por el carril exclusivo de Transmilenio.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Peatón y ambulancia.</li> </ul>	

<p><b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019</p>	<p><b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023</p>	<p><b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos</p>
---	---	---

<b>Daños y pérdidas presentadas</b>	Se presentó pérdida humana, ya que el peatón falleció.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La imprudencia por parte del peatón sumado a la no utilización del paso seguro (puente peatonal) el cual estaba ubicado a pocos metros de donde ocurrieron los hechos.</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Crisis social ocurrida:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El accidente generó el cierre del carril de Transmilenio y de uno de los carriles mixtos, por lo que presentó colapso vehicular en tanto se realizó el levantamiento del cadáver.</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desempeño institucional en la respuesta:</b> Las entidades que hicieron presencia en el lugar de los hechos fueron, Secretaría de Salud, Policía de vigilancia y Policía de tránsito., donde Secretaría de Salud realizó el levantamiento del cadáver, Policía de vigilancia colaboró en que no se presentara aglomeración de gente ni se presentara ningún tipo de altercado y Policía de tránsito realizó el cierre vial en tanto se realizó el levantamiento del cadáver, evitando la congestión vehicular en los otros carriles.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Impacto cultural derivado:</b> A raíz del accidente presentado, el CLM dentro de sus acciones incremento las campañas pedagógicas en el sector, realizando jornadas informativas donde se genera conciencia ciudadana en relación al uso de los pasos seguros, en el caso particular, el uso de los puentes peatonales.</li> </ul>	

#### 1.4.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SINIESTRALIDAD VIAL

##### CONDICIÓN DE AMENAZA

- **Descripción del fenómeno amenazante:**

Los Siniestros Viales son eventos que suceden sobre la vía y se presentan súbitamente, es decir de manera repentina. Un accidente, generalmente tiene su ocurrencia debido a actos irresponsables los cuales son potencialmente previsibles, y están atribuidos a factores humanos en la mayoría de los casos. En la localidad de Barrios Unidos los accidentes de tránsito corresponden al evento de emergencia con mayor ocurrencia.

Los puntos y/o cuadrantes de mayor concentración de siniestralidad de acuerdo con la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad son:

1. Avenida Carrera 30 por Calle 71C
2. Avenida Carrera 30 por Calle 71A
3. Avenida Carrera 30 entre Av. Calle 63 y Calle 63B
4. Carrera 20 B entre Av. Calle 72 y Calle 75
5. Carrera 15 entre Av. Calle 68 y Calle 70A
6. Calle 67 entre Carrera 19 y 20
7. Av. Calle 68 entre Av. Calle 80 y Calle 90
8. Av. Calle 100 por Carrera 54
9. Avenida Calle 68 entre Carrera 50 y Carrera 54
10. Avenida Carrera 30 entre Calle 63 y Calle 64
11. Avenida Carrera 30 entre Calle 66 y AC 80

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Identificación de causas del fenómeno amenazante:</b>                      Uno de los factores para que se generen los Siniestros Viales corresponde al factor humano debido a la imprudencia de los peatones al momento de cruzar las calles o al conducir.                      En el caso de los conductores, la mayor causa de accidentes se da por la omisión de las señales de tránsito, por desconocer a los otros actores viales y por conducir de manera irresponsable bajo los efectos de sustancias psicoactivas como el alcohol.                       Adicionalmente, muchos de los accidentes se generan en horas pico debido a que las personas conducen de manera apresurada lo cual genera un incremento en la velocidad y por tanto, dificultades en el momento del frenado, teniendo en cuenta que esta acción no se da de manera automática, el tiempo de frenado es de aproximadamente 1.2 segundos.                       Finalmente, en otras ocasiones se presentan los accidentes debido a la falta de revisión de los vehículos, muchos de los ciudadanos conducen sin tener la revisión técnica mecánica al día, presentando fallas en los vehículos en aspectos tan prioritarios como los frenos.                 </li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</b>                      Los factores que favorecen la presencia de Siniestros Viales son de tipo natural, como las condiciones climáticas, problemas con el estado de la vía, derrumbes ocasionados por lluvias, otro aspecto a tener en cuenta son las imprudencias de los conductores al manejar sin revisión técnico mecánica, lo cual genera problemas con los frenos y otras partes de los vehículos que los hacen más propensos a los accidentes por fallas mecánicas.                       Otro Factor que favorece la accidentalidad es la falta de conciencia ciudadana y de autocuidado debido a que algunas personas hacen caso omiso de pasos seguros (puentes peatonales) y prefieren transitar por una vía rápida sin prever que por este también transitan vehículos a gran velocidad.                 </li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los peatones</li> <li>✓ Los ciclistas</li> <li>✓ Los motociclistas</li> <li>✓ Las personas adultas mayores</li> <li>✓ Las personas en condición de discapacidad ya sea permanente o transitoria</li> <li>✓ Los pasajeros</li> <li>✓ Los conductores</li> </ul> </li> </ul>		
<b>ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Identificación general:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Incidencia de la localización:</b>                              Las vías que se encuentran en corredores de malla vial arterial e intermedia, lugares por donde transitan tanto vehículos particulares como vehículos de tráfico pesado y buses escolares.</li> <li>b) <b>Incidencia de la resistencia:</b>                              Los actores que tienen mayor predisposición a sufrir accidentes en la localidad son los motociclistas debido a la falta de uso de implementos de protección.</li> <li>c) <b>Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:</b>                              La condición socio económica incluye en la predisposición a los accidentes debido a que en su mayoría la población de estrato 1 y 2 no cuenta con los recursos económicos necesarios para comprar o adquirir elementos de seguridad que cuenten con todas las condiciones necesarias para preservar la vida humana en caso de accidente, en estos elementos se incluyen: cascos, cinturones de seguridad, airbag en los                         </li> </ul> </li> </ul>		
<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos

vehículos, entre otros.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Las practicas culturales que generan mayor riesgo de accidentes están los piques ilegales, el consumo de alcohol y conducir bajo los efectos de esta sustancia psicoactiva, la imprudencia de motociclistas que adelantan por la izquierda, el conducir sin utilizar implementos de seguridad fundamentales como lo es el uso del cinturón de seguridad.

**Población y vivienda:** El mayor riesgo de accidentalidad se presenta el día domingo. Así mismo, en fechas especiales aumenta el riesgo de accidentalidad debido al consumo excesivo de alcohol en las celebraciones, entre las que se destacan el día de la madre, navidad y año nuevo.

**Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** Sobre las vías arterias, al ser principales hay ubicadas viviendas, establecimientos comerciales, sin embargo, el tipo de afectación es difícil de describir y/o caracterizar, debido a la cantidad de variables que inciden en un evento de este tipo.

**Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** Los colegios que se relacionan a continuación se ubican en zonas de alta accidentalidad en la localidad: Colegio femenino Lorencita Villegas de Santos, el colegio Francisco Primero, el colegio Heladia Mejía, el Colegio Juan Francisco Berbeo, el colegio Jorge Eliecer Gaitán y el colegio Naval Santa fe de Bogotá.

**DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

**2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:**

• **En las personas:**

La interacción de las víctimas fatales del 1er semestre de 2021, para el caso del peatón fue con vehículos de transporte de pasajeros, para los usuarios de motocicleta fue con vehículos de carga (1), vehículos livianos (1) y autolesión (1), para el ciclista con vehículos de carga. Todas las víctimas fatales eran hombres, 60% tenían entre 21 y 28 años. En el análisis temporal, las muertes por tránsito se concentran entre miércoles y sábado. En rangos horarios, entre las 6 pm y la media noche, con 48% se encuentra el horario de mayor riesgo.

• **En bienes materiales particulares:**

Si bien no se cuenta con estadísticas de viviendas afectadas en la localidad por accidentes de tránsito en los que haya implicación de tránsito de vehículos, es claro que se han presentado afectaciones a viviendas en algunas emergencias de este tipo.

**En bienes materiales colectivos:**

Colegios ubicados en zonas donde se presentan accidentes de manera continua en la localidad:

- a) Colegio femenino Lorencita Villegas de Santos: Kr 29C #71C-11.
- b) Colegio Francisco Primero: Kr 28 #63-64
- c) Colegio Heladia Mejía: Cl 65 #15A-04
- d) Colegio Jorge Eliecer Gaitán: Cl 66A #56-25
- e) Colegio Naval Santa fe de Bogotá: Cl 66C #66-15

**En bienes de producción:**

Al respecto tampoco hay estadísticas del número de establecimientos comerciales o industriales que has sido afectados por accidentes de tránsito, sin embargo, es claro que existe la posibilidad que se genere impactos sobre este tipo de estructuras dado que es común que en vías de alto tránsito existan bastantes zonas comerciales.

**Fecha de elaboración:**  
Octubre de 2019

**Fecha de actualización:**  
Documento validado y depurado en 2023

**Elaborado por:**  
CLGRCC de Barrios Unidos

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:</b> Los accidentes de tránsito pueden ocasionar cierres de carriles de acuerdo a la magnitud del impacto, así como requerimientos de atención en salud.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> Falta de personal o recursos para atender la emergencia especialmente en cuanto a disposición de ambulancias se refiere</li> </ul>		
<b>DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b>		
<p>De acuerdo a las diferentes solicitudes que se recepcionan en el Centro Local de Movilidad, se llevan a cabo jornadas informativas en vía dando a conocer el Código Nacional de Tránsito, con el propósito de generar conciencia ciudadana al igual que promoviendo el autocuidado, este tipo de actividades se realizan en el espacio público, no se tiene un dato cronológico debido a que son efectuadas de acuerdo a solicitudes ciudadanas o recorridos de verificación donde se evidencien las problemáticas.</p> <p>Por otra parte, se realizan socializaciones promovidas por el ingeniero técnico para la implementación de medidas de pacificación “reductores de velocidad,” con el propósito de mitigar el riesgo de accidentalidad, por flujo vehicular a gran velocidad; algunas de las socializaciones que se han realizado en la localidad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Kr 28 con Cl 86A barrio Polo Club UPZ Alcázares – medida socializada: Resaltos portátiles</li> <li>• Cl 78 con Kr 28A barrio Santa Sofía UPZ Alcázares – medida socializada: bandas en agregado</li> <li>• Dg 79Bis entre Kr 55ª y 55B barrio Jorge Eliecer Gaitán UPZ Doce octubre- medida socializada: bandas en agregado</li> <li>• Cl 63C entre Kr 21 y Kr 22 barrio Muequeta UPZ Alcázares – medida socializada: Resaltos portátiles</li> <li>• Cl 70 entre Kr 58 y KR 60 barrio San Fernando UPZ Doce de octubre – medida socializada: resaltos portátiles</li> <li>• Kr 64 con Ac 80 (Costado sur) barrio Simón Bolívar UPZ Doce de octubre – medida socializada: doble line de resaltos portátiles</li> <li>• Cl 65 entre Kr 17 y Kr 19 barrio Rafael Uribe UPZ Alcázares – medida socializada resaltos portátiles</li> <li>• Cl 66ª con Kr 54 Barrio Modelo UPZ Doce de octubre – medida socializada resaltos portátiles</li> </ul> <p>El artículo 74 del CNT es claro al afirmar que los conductores deben reducir la velocidad a 30 kilómetros por hora en los siguientes casos: en lugares de concentración de personas y en zonas residenciales, en zonas escolares, cuando se reduzcan las condiciones de visibilidad, cuando las señales de tránsito así lo ordenen y en proximidad a una intersección.</p> <p>Observaciones que en muchos casos no son tenidas en cuenta por los conductores, por este motivo, muchos ciudadanos realizan la solicitud de reductores de velocidad que mitiguen el riesgo de accidentalidad en estos sitios, el Centro Local de Movilidad de Barrios Unidos recepciona las solicitudes a nivel local y el ingeniero técnico de apoyo da la viabilidad o no de la implementación, una vez las condiciones de la vía determinan la viabilidad de la medida a implementar se lleva a cabo la socialización predio a predio que se vea afectado y/o beneficiado con la medida, y se levantan actas de vecindad, una vez la comunidad es consultada, se eleva la solicitud a la dirección de seguridad vial y comportamiento de tránsito quienes realizan el diseño y posterior implementación de la medida. Es de aclarar que las implementaciones se encuentran sujetas a orden cronológico de solicitudes, a la disponibilidad presupuestal y a la disponibilidad de los contratos que se suscriban para tal fin.</p> <p>Otras de las acciones a llevar a cabo en la localidad por parte de la SDM son:</p>		
<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos

1. Avenida Carrera 30 por Calle 71C; canalización de flujos vehiculares, campañas pedagógicas, realización de operativos de control de velocidad.



2. Avenida Carrera 30 por Calle 71ª; canalización de flujos vehiculares, canalizar ingreso a la calle 71ª, reducir conflictos y riesgos de siniestros.



3. Avenida Carrera 30 entre Av. Calle 63 y Calle 63B; canalización de flujos vehiculares, canalizar los vehículos que acceden a la Av. NQS desde la calle 63, reducir el área de cruce peatonal.



4. Carrera 20 B entre Av. Calle 72 y Calle 75; canalización de flujos vehiculares, reducir conflictos entre actores viales canalizando movimientos, mejorar condiciones de pasos peatonales, reducción de velocidad.



5. Carrera 15 entre Av. Calle 68 y Calle 70ª; canalización de flujos vehiculares, minimizar conflictos entre actores viales, reducción de velocidad, mejorar condiciones de paso peatonal, canalizar los movimientos permitidos en el corredor, articular con cicloruta propuesta en el sector.



6. Calle 67 entre Carrera 19 y 20; canalización de flujos vehiculares, reducir conflicto de flujos vehiculares, canalizar los movimientos permitidos en las intersecciones, mejorar condiciones de paso peatonal y de ciclistas



7. Av. Calle 68 entre Av. Calle 80 y Calle 90; canalización de flujos vehiculares, reducción de maniobras conflictivas en las conectantes de la carrera 68 para tomar la calle 80, canalizar flujos vehiculares. Facilitar el paso de peatones



8. Av. Calle 100 por Carrera 54; canalización de flujos vehiculares, reducir conflictos vehiculares, canalizar los movimientos permitidos en la intersección y mejorar condiciones de paso peatonal. Se requiere adecuación de rampas.



9. Avenida Calle 68 entre Carrera 50 y Carrera 54; canalización de flujos vehiculares, instalación de barrera viva y semáforo peatonal en el tramo de la Av. Calle 68 entre cra 50 y cra 54 y la intersección de la Av. Calle 68 por cra 52 respectivamente, para canalizar y regular paso peatonal y mejorar movilidad en el sector.



1.4.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	
ANÁLISIS A FUTURO	
<p>Los siniestros viales en su mayoría se presentan debido a la imprudencia humana, debido a la falta de respeto a las señales de tránsito por parte de los diferentes actores viales, una de las acciones que puede mitigar el riesgo de accidentalidad es realizar jornadas de sensibilización a los actores viales en temas de cultura ciudadana y seguridad vial, para que estos conozcan y respeten las señales de tránsito. Esta estrategia promueve la conciencia ciudadana y de esta manera se genera una disminución en el exceso de velocidad, en el consumo de Sustancias Psico Activas (SPA) al conducir, el respeto por la distancia vehicular, la circulación por los pasos seguros como lo son puentes peatonales, la cebra y los andenes. El evitar usar elementos tecnológicos como celulares, mientras se transita en la calle.</p>	
MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación del riesgo por “Siniestros Viales” en cuanto a puntos de accidentalidad identificados en la localidad.</li> <li>● Diseño y especificaciones de medidas de intervención ya sean medidas de pacificación, controles semafóricos, medidas de reparcho, entre otras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ubicación de guías de seguridad vial en puntos de accidentalidad</li> <li>● Canalización de flujo vehicular en la mayoría de vías en las que se presentan riesgos de accidentalidad.</li> </ul>
<p><b>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b></p>	<p>Continuar trabajando bajo los ejes estratégicos de intervención en el territorio, desarrollados por el Centro Local de Movilidad, como son: Gestión del conocimiento, Gestión de riesgos sociales y mediación comunitaria, Gestión social de los proyectos, Rendición de cuentas y Gestión de las políticas públicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Gestión del conocimiento, encaminada a facilitar los flujos de información, formación y educación a la ciudadanía para cualificar los procesos de participación y promover la seguridad vial.</li> <li>2) Gestión de riesgos sociales y mediación comunitaria, orientada a generar procesos participativos que buscan generar mecanismos de pacificación, controles semafóricos, cambios de sentido viales, canalización de flujo vehicular inclusión y reducción de conflictos dentro los planes de tránsito, transporte y movilidad que así lo requieran.</li> <li>3) La gestión social de proyectos, orientado a facilitar los procesos de participación dentro de la implementación de proyectos y planes de tránsito, transporte y movilidad generados por la entidad.</li> <li>4) La rendición de cuentas, orientado a facilitar y fortalecer los procesos de participación y educación a la ciudadanía, para explicar y dar a conocer los resultados de la gestión institucional.</li> <li>5) La gestión social de las políticas públicas, orientada a la articulación institucional y armonización de las políticas sectoriales del distrito, como también a la inserción de enfoques poblacionales, de derechos territoriales, diferencial y de género en el quehacer institucional.</li> </ol>

<p><b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019</p>	<p><b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023</p>	<p><b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos</p>
---	---	---

<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) semaforización en vías b) Reductores de velocidad c) Canalización de flujo vehicular	a) Jornadas de información, de divulgación y de socialización.
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	N.A.	a) Jornadas de información, de divulgación y de socialización.
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con la radicación de operativos de control sujeto a cronogramas de la policía de tránsito, donde previamente se han realizado jornadas de información.</li> <li>Continuar con procesos de formación.</li> <li>Continuar haciendo buen uso de guías de control y vigilancia cuando se presentan eventos que lo ameritan.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b> Prevención pacificación	Señalización, medidas de	Plan Maestro de movilidad
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	N.A.	<p>Jornadas de información en vía, Enseñando a la ciudadanía cultura ciudadanía y normatividad de tránsito, como la importancia de respetar y cuidar las señales de tránsito, así como los artículos 75 y 76 del Código Nacional de Tránsito.</p> <p>Art. 75 sitios autorizados para estacionar. Art. 76 definición de lugares prohibidos para estacionar los automotores, debido al riesgo de accidentes en esas zonas, a la congestión vehicular que se genera y a la incomodidad que representa para los transeúntes.</p>
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	N.A.	
<b>Otras medidas</b> Potenciar las campañas pedagógicas que fomenten la conciencia ciudadana.		

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
Fortalecer la implementación del SOAT, seguro anual obligatorio para todos los vehículos que transitan en Colombia, el cual cubre daños corporales ocasionados por accidentes de tránsito, entre los que están: Gastos médicos, farmacéuticos y hospitalarios, incapacidades permanentes, en caso de fallecimiento cubre gastos funerarios, de transporte y de movilización de la víctima.	
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
<b>Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Preparación para la coordinación:</b> Fortalecer la coordinación de las entidades con base en la Estrategia Distrital de Respuesta y el Marco de Actuación.</li> <li>● <b>Sistemas de alerta:</b> No aplica</li> <li>● <b>Capacitación:</b> Reinducción a las entidades de respuesta en la Estrategia Distrital de Respuesta y el Marco de Actuación.</li> <li>● <b>Equipamiento:</b> Mayor dotación de los equipos especializados para la atención de este tipo de emergencias para las entidades de respuesta.</li> <li>● <b>Entrenamiento:</b> Reinducción en temas básicos requeridos para atender este tipo de emergencias.</li> </ul>
<b>Medidas de preparación para la recuperación:</b>	a) Dependiendo del tipo de impacto del accidente de tránsito y la afectación del mismo, en caso de que se afecte infraestructura de servicios públicos, se requerirá por parte de las empresas prestadoras de servicios la implementación del plan de contingencia que permita la reanudación de los servicios.

1.4.3 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS
Secretaría Distrital de movilidad – Dirección de seguridad vial <a href="http://caracol.com.co/emisora/2017/07/11/bogota/1499790026_239826.html">http://caracol.com.co/emisora/2017/07/11/bogota/1499790026_239826.html</a> <a href="http://www.pulzo.com/nacion/peaton-arrollado-por-ambulancia-calzada-transmilenio/PP302795">http://www.pulzo.com/nacion/peaton-arrollado-por-ambulancia-calzada-transmilenio/PP302795</a>

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

## 1.5 Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Caída de árboles y eventos asociados”

DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES		
		
<p><i>Barrio Juan XXIII, caída de individuo arbóreo, 20 de junio de 2023</i>  <i>Fuente: Equipo gestión de riesgos alcaldía local de barrios unidos</i></p>		
<b>SITUACIÓN No. 001</b>	Situación de emergencia por caída de individuo arbóreo sobre dos viviendas y vía pública, afectando la movilidad de vehículos sobre la calle 76, no se presentaron heridos, el cableado de media tensión cayó sobre una vivienda, se requirió la máquina de alturas de la UAECOB en el sitio.	
<b>1.1. Fecha:</b> 20 de junio de 2023	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Caída de árboles y eventos asociados	
<b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> En este caso, las posibles causas están asociadas en su gran mayoría a las condiciones climáticas que se presentaron en la ciudad de Bogotá, y su variabilidad climática para el año 2023.		
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Secretaría de Salud con ambulancia, Estación de Bomberos de Chapinero, Alcaldía Local de Barrios Unidos (Equipo de gestión de riesgos), ENEL Colombia. Familia afectada por árbol caído.		
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	En las personas: No se presentaron afectaciones a las personas.	
	En bienes materiales particulares: Fachada y antejardín de una vivienda.	
	En bienes materiales colectivos: Afectación en el servicio de energía de la vivienda afectada, mientras se realizó la intervención por parte de las entidades; esta maniobra tuvo una duración de 4 horas.	
	En bienes de producción: No se presentaron daños en este aspecto.	
	En bienes ambientales: No se presentaron afectaciones en este aspecto.	
<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos

<p><b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Se presentaron factores ambientales, representados en fuertes vientos, que ocasionaron la pérdida de verticalidad y caída del individuo arbóreo sobre la fachada de la casa, cables de media tensión y antejardín.</p>
<p><b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> De acuerdo a la magnitud de la emergencia, no se requirió ayuda institucional humanitaria.</p>
<p><b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> La respuesta por parte de las entidades, fue oportuna y eficaz, así: Estación de bomberos Chapinero: Arribaron al lugar de la emergencia en un espacio de tiempo corto, solicitando más maquinaria y equipos para la atención de la misma, como la máquina escalera, la cual fue usada de manera técnica y responsable, evitando causar mayores daños a la vivienda ya afectada; también alrededor de 8 motosierras, que permitieron agilidad en la atención. Equipo de gestión de riesgos de la ALBU, activó a Enel Colombia para que hiciera presencia y cortara el circuito eléctrico, para que bomberos pudiera dar inicio a las actividades de trozado del árbol, estuvo presente hasta la finalización de las actividades. Secretaría de salud con ambulancia, fue requerido por bomberos, arribaron al lugar de manera rápida acompañando la atención de la emergencia hasta su finalización.</p>
<p><b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> La afectación no tuvo implicaciones ni impactos a nivel cultural en las personas de la vivienda afectada ni su entorno.</p>

<p><b>DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “CAÍDA DE ÁRBOLES Y EVENTOS ASOCIADOS”</b></p>
<p><b>2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA</b></p>
<p><b>2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:</b> Un peligro es algo que puede causar daño y aquí, el peligro es un árbol. El riesgo se caracteriza por hacer referencia a posibles eventos y consecuencias, o una combinación de los dos. a menudo se expresa como una combinación de las consecuencias de un evento y la probabilidad de que ocurra, en este caso, una consecuencia potencial es la muerte o lesiones graves. La parte importante de la evaluación es la probabilidad de que ocurra cualquiera de las dos. Los niveles de riesgo se juzgan en función de una línea de base, que suele ser el régimen general actual de mantenimiento o control para ese peligro (el árbol). Al evaluar un árbol, los propietarios y gestores deben verificar si las medidas de mantenimiento que adoptan cumplirán con las expectativas razonables de la sociedad.</p> <p>Si bien es cierto que, los árboles proporcionan importantes beneficios a nuestros hogares y ciudades, también son una responsabilidad pues pueden caer y dañar propiedades o lesionar a personas. Estos representan una parte muy importante de nuestro mundo, ofrecen una amplia variedad de beneficios al medio ambiente y proveen una inmensa belleza; sin embargo, los árboles pueden ser peligrosos, estos o sus partes pueden caer y lesionar personas o dañar propiedades. En estas situaciones, los árboles se convierten en un riesgo; sin embargo, aun cuando cada árbol tiene el potencial de caerse, sólo unos pocos lo hacen sobre algo o alguien.</p> <p>El mantenimiento regular de los árboles ayudará a identificar a aquellos que son un riesgo y el grado de éste. Una vez que el peligro es reconocido, se deben seguir ciertos pasos y protocolos para reducir la posibilidad de que el árbol caiga y lesione a alguien.</p> <p>Adicionalmente, los árboles que caen sobre líneas de servicios públicos tienen graves consecuencias adicionales. No sólo pueden lesionar a gente o dañar propiedades en su proximidad, sino que al golpear</p>

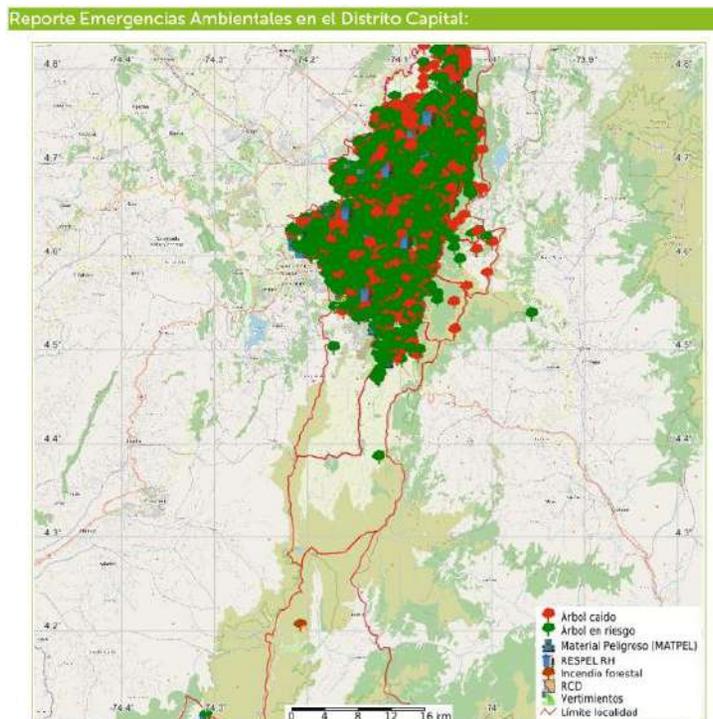
<p><b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019</p>	<p><b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023</p>	<p><b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos</p>
---	---	---

una línea pueden parar el suministro eléctrico, causar fuego, etc. Las líneas derribadas que todavía conducen electricidad son especialmente peligrosas.

**Reporte de emergencias ambientales SDA 2018 a 2023**

TIPO DE EMERGENCIA	CANTIDAD DE EMERGENCIAS
ÁRBOL EN RIESGO	7507
ÁRBOL CAIDO	4694
VERTIMIENTOS	15
RESPEL - RH	125
RESPEL	22
RCD	4
MATPEL	58
INCENDIO FORESTAL	6
AFEC. CALIDAD AIRE	11
<b>Total</b>	<b>12442</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, 2023



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, 2023

Dentro de las emergencias ambientales presentadas entre el rango de tiempo de 2018 a 2023 en el Distrito capital, las cifras para la localidad de Barrios Unidos son las siguientes:

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

<b>Barrios Unidos</b>	
<b>TIPO DE EMERGENCIA</b>	<b>CANTIDAD DE EMERGENCIAS</b>
ÁRBOL EN RIESGO	229
ÁRBOL CAÍDO	127
RESPEL - RH	5
RESPEL	3
MATPEL	3
<b>Total</b>	<b>367</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, 2023

Se observa que el mayor valor presentado corresponde a árboles en riesgo, con un reporte de 229 individuos arbóreos, seguido por árboles caídos, con un registro de 127 reportes.

### **2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

Según reportes de la Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del año 2023, se han caído alrededor de 522 árboles y entre 2021 y 2022 el Jardín Botánico realizó más de 2336 talas preventivas; dentro de las especies que menos resistencia tienen frente a estos fenómenos naturales son las acacias, eucaliptos y cipreses.

### **2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

Debido al proceso urbanístico de la ciudad los ecosistemas han sido transformados y fragmentados, alterando así su dinámica, presentando pérdida de flora y fauna y causando deterioro paisajístico en áreas consideradas como espacio público. La pérdida de la conectividad, estructura y función ecológica de las zonas verdes urbanas, así como la insuficiente articulación con sus coberturas vegetales, han generado procesos de pérdida del capital natural. Esto se refleja en la disminución de la diversidad biológica, el incremento del riesgo y la vulnerabilidad de especies nativas, y la transformación, alteración o degradación de las coberturas vegetales, los espacios del agua y el suelo. La pérdida de conectividad y articulación limita la posibilidad de adaptación a los efectos de variabilidad y cambio climático, limitando a su vez la oferta de servicios ecosistémicos de provisión, regulación, soporte y culturales. (SDP -Criterios de Elegibilidad y Viabilidad para los proyectos de Inversión Local 2017 - 2020). En la fragmentación y transformación de los ecosistemas uno de los factores determinantes de esta es la pérdida de cobertura arbórea.

### **¿Cómo identificar un árbol en riesgo?**

Se deben tener en cuenta las siguientes características para identificar a un árbol en condición de riesgo de caída:

- Tiene encharcamientos permanentes en la base del árbol.
- Tiene ramas muertas.
- Presenta inclinación, tiene grietas o rajaduras en el tronco.
- Muestra cavidades, hongos o pudrición en el tronco o en las ramas.
- Presenta daños considerables por causa de un choque.
- Hay árboles caídos y/o muertos alrededor.
- Se observa presencia de roedores en la base del árbol.

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, 2023. Link: <https://www.ambientebogota.gov.co/noticias-de-ambiente/como-identificar-arboles-en-riesgo-y-donde-reportarlos#:~:text=Un%20C3%A1rbol%20enfermo%20en,que%20pueden%20representar%20un%20riesgo.>

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

Las personas pueden identificar un árbol en riesgo cuando este es muy alto y está inclinado, podría caer sobre vías, afectar pasos peatonales o viviendas, presenta encharcamiento en la base del tronco o tiene ramas muertas, entre otros. Si los ciudadanos identifican estas características deben comunicarse la Línea 123 y reportarlo; de esta manera desde la central de emergencias se reportará a la entidad idónea para su atención:

Secretaría Distrital de Ambiente: Dispone de un grupo de ingenieros en disposición de atención inmediata de lo reportado, emitiendo las actas, conceptos técnicos e informes que correspondan acorde a las situaciones encontrada en campo y según mérito de urgencia encontrada, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias - PIRE establecido conforme a la Resolución Distrital 137 de 2007; el Protocolo de Atención de Emergencias establecido en el artículo 17 del Decreto Distrital 531 de 2010; y en el Decreto Distrital 172 de 2014.

Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá: El personal operativo solamente realiza el talado y tronzado de los árboles cuando éstos están en riesgo de peligro o ya han caído, obstaculizando la vía pública, vehicular o peatonal. Así mismo cuando ofrece riesgo a la vida o bienes de los ciudadanos.

**2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD**

**2.2.1. Identificación general:**

Al árbol hay que entenderlo como a una estructura cuyas ramas y hojas actúan frenando la acción de los vientos estas grandes velas tienen un mástil que está implantado en el suelo (el tronco), y su brazo de palanca depende de la altura del mismo. La estructura de las hojas ramas y el tronco mismo tienen una elasticidad que les permite resolver parcialmente los problemas instantáneos que le producen las ráfagas de viento y son parcialmente transparentes, pero esta misma elasticidad influye en el corrimiento del centro de gravedad del ejemplar.

Los árboles cumplen diversas funciones y mejoran la calidad ambiental urbana en muchos aspectos: capturan dióxido de carbono (CO2), producen oxígeno, son reguladores de la temperatura, sirven como hábitat a especies tanto animales como vegetales, mejoran la calidad paisajística, entre otros. Su importancia se acentúa en una gran urbe como Bogotá, donde se concentra población al tiempo que fuentes de contaminación fijas y móviles que a su vez constituyen un factor de morbilidad para dicha población.

<p><b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019</p>	<p><b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023</p>	<p><b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos</p>
---	---	---

De acuerdo con el Decreto 531 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Bogotá el árbol es un elemento fundamental en el ambiente de una ciudad pues brinda diversos beneficios de orden ambiental, estético, paisajístico, recreativo, social y económico, gracias a los cuales se convierte en un elemento integrante del paisaje urbano, a tal punto que se constituye en uno de los indicadores de los aspectos vitales y socioculturales de las ciudades.

**a) Incidencia de la localización:** Las áreas arborizadas en espacio público de uso público ampliamente reconocidas en la localidad, corresponden a La calle 72, Humedal el Salitre, el Complejo Parque Salitre Mágico. Parque Metropolitano Simón Bolívar, el Centro Deportivo de Alto Rendimiento, Parque de los novios o El Lago, Canal del Río Negro y Parque de la actual calle 90, Colegio el Rosario, Actual Sede de la Universidad del Rosario (Quinta Mutis), Parque de la calle 21 con carrera 63 E. Barrios Unidos dispone de 38.066 árboles (26.3% nativos y 72.6% foráneos) en espacio público de uso público. La tasa anual de plantación de árboles en la localidad presenta un comportamiento constante, con altas tasas de mortalidad cercanas al 50% según seguimiento de la SDA y con un potencial de plantación según estimado del J.B.B. de 4.284 árboles.

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Ambiente, el indicador ARBloc refleja el número de árboles emplazados en el espacio público de uso público de la localidad, siendo esta información vital para la planeación de la arborización de Bogotá, la determinación de las intervenciones de plantación, y la focalización de las labores de mantenimiento.

El seguimiento y reporte de esta información se realiza a través del Sistema de Información para de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU) el cual pertenece al Jardín Botánico de Bogotá desde 2015, para 19 localidades ubicadas en el casco urbano de la ciudad de Bogotá D.C (se excluye la localidad de Sumapaz). La siguiente tabla muestra la cantidad de árboles en la localidad reportadas entre 2018 y 2022.

LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS	AÑO				
	2018	2019	2020	2021	2022
	35.324	36.197	36.275	37.630	38.066

Fuente: Elaboración SDA, con información obtenida de OAB (2023).

Adicionalmente, cabe mencionar que, los árboles pueden brindar diferentes servicios ecosistémicos tales como la retención de material particulado y CO<sub>2</sub> (Ortiz, 2020), reducción de escorrentía (Dobbs et al. 2018), reducción de islas de calor (Skoulika et al., 2014), suministro de hábitat para la biodiversidad (Ortiz, 2020); entre otros. Baró et al, (2014) demostró la capacidad del arbolado urbano para reducir las concentraciones de CO, NO<sub>2</sub>, PM, O<sub>3</sub>, y SO<sub>2</sub>.

**b) Incidencia de la resistencia:** Las características de los vientos (velocidad y dirección) y las fuertes precipitaciones se convierten igualmente en uno de los factores que más inciden en el fenómeno de volcamiento de los árboles. Cuando el viento actúa sobre un árbol, se disminuye la capacidad y resistencia del sistema radicular en forma proporcional a la duración e intensidad del viento, por lo cual se generan potenciales zonas de falla, lo que lleva a la pérdida de anclaje por la falta de tracción de las raíces más pequeñas (Cendoya & Muñoz, 2002), lo que genera a su vez la inclinación del árbol y trae como consecuencia un aumento en la probabilidad de caída de este (Coutts, 1983). Por su parte, la precipitación intensa y prolongada, sumada a fuertes vientos, ocasiona efectos fisiológicos y morfológicos que producen situaciones de estrés en las plantas, lo que puede acrecentarse dependiendo de las condiciones del suelo y el tipo de emplazamiento (Moreno, Useche, & Balaguera, 2019), ocasionando la disminución

Fecha de elaboración:  
Octubre de 2019

Fecha de actualización:  
Documento validado y depurado en 2023

Elaborado por:  
CLGRCC de Barrios Unidos

en el metabolismo de la raíz, dañando así el sistema radicular del árbol (*Thompson & Troeh, 1988*), haciéndolo más susceptible a efectos adversos que pueden desencadenar en el volcamiento de su estructura.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** En condiciones climáticas críticas y si se trasporta en vehículo, evite detenerse bajo árboles de gran altura, aléjese del sitio en dirección contraria a la del viento, si se presenta lluvia muy fuerte estacione lejos de árboles o mobiliario urbano como postes que puedan caer sobre el vehículo. Permanezca en el coche y encienda luces intermitentes hasta que la lluvia fuerte cese, el vehículo le proporcionará protección en caso de rayos y mantenga las ventanas del auto cerradas. Dentro de edificios o viviendas aléjese de ventanas que se ubiquen cerca de árboles altos.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:** Para la ciudad el arbolado urbano es un elemento primordial, debido a los grandes beneficios que cumple dentro de esta, tales como la creación y protección de espacios recreativos y de esparcimiento, valoración de la propiedad, reducción de la erosión, la temperatura y los contaminantes, aislamiento acústico, alimento y refugio a especies de fauna, entre otros, que favorecen en gran medida la calidad de vida de la población (*Tovar, 2006*). No obstante, el deterioro del arbolado urbano, hace que algunos de los individuos arbóreos representen un potencial peligro, bien sea por factores asociados a la selección de las especies, deficientes condiciones de siembra y escasa investigación científica, (*Guevara, 2014*) o por factores vinculados a su estado fitosanitario, factores externos como fuertes precipitaciones, grandes corrientes de viento y condiciones que limitan el desarrollo de su sistema radicular, que suelen desencadenar en distintos accidentes debido a la caída de ramas y el volcamiento total de las estructuras del árbol (*Rivas, 2005*). Por lo que se hace necesario que la gestión de los espacios públicos con arbolado contenga un programa de prevención de riesgos.

**2.2.2. Población y vivienda:** En la actualidad, es evidente la expansión urbana por el creciente aumento poblacional; en este contexto, el componente arbóreo se posiciona como elemento fundamental de bienestar en el paisaje y ambiente urbanos (*Sánchez y Rodríguez, 2014*). El arbolado es considerado como un elemento importante dentro de la ciudad, pues brinda elementos ecológicos de trascendencia económica y social como el control de la contaminación, las barreras contra el viento, el amortiguamiento de ruidos, la formación de microclima, la infiltración de agua a los mantos freáticos, la producción de oxígeno, la reducción de la erosión del suelo, abrigo y alimento para la fauna silvestre, la captura de dióxido de carbono, la promoción de turismo y del soporte cultural, así como el incremento del valor de la propiedad.

Por su ubicación geográfica (parques, avenidas, plazas, áreas deportivas y universitarias, entre otros), el arbolado puede ocasionar perjuicios en calles, avenidas y camellones por su constante competencia con el desarrollo urbano (*Tovar, 2006; Benavides et al., 2012*), de forma que el riesgo es mayor en la medida en la que existan más árboles, pues se maximiza la probabilidad de caída de ramas o de individuos completos. En consecuencia, las vías quedan obstruidas y se daña la infraestructura; a la sociedad, el arbolado profuso le genera inseguridad. A esta situación habría de agregarse el problema del desplazamiento que enfrentan las especies nativas ante la introducción de especies exóticas

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** A pesar de los conocidos beneficios del arbolado urbano en términos de equilibrio ecológico, al ejercer funciones reguladoras y depuradoras de carácter ambiental, abrigo y protección a la fauna y flora, así como garantizar una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos (*Alonso et al., 2019*); el establecimiento de

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

especies arbóreas tiene diferentes connotaciones respecto al desarrollo de infraestructura, ya que en algunos casos, esta puede limitar el desarrollo de las especies vegetales (Vargas, 2020) o por el contrario, pueden existir especies que afectan la integridad de la infraestructura, generando situaciones de incompatibilidad que conducen al deterioro o daño de las mismas, o peor aún, ponen en riesgo la seguridad de las personas o de la infraestructura

Los árboles por su localización inadecuada pueden causar daño significativo a la infraestructura, como lo es al pavimento de las áreas verdes urbanas de Bogotá. Algunas de las razones por las cuales se incrementan las emergencias por árboles caídos en épocas de lluvia es porque se eleva el nivel freático del suelo (acumulación de agua en el subsuelo), generando que se ablande y se debilite y así, ocasione que los árboles sean más susceptibles al volcamiento.

Entre las especies reportadas con mayores índices de colapso en la localidad de Barrios Unidos están las acacias (japonesa, negra, baracatinga y morada), eucaliptos (común y plateado), sauco, calistemo y ciprés, entre otras, las cuales se caracterizan por causar erosión, invasión, desplazamiento de la flora nativa, altura, podas naturales, competencia por nutrientes, crecimiento inclinado, raíces excesivamente profundas y generadoras de incendios forestales, entre otros riesgos.

Como medida de prevención, el Distrito tiene conformada una mesa de trabajo para el manejo de emergencias y desastres, que incluye dentro de su agenda la atención de emergencias silviculturales, es decir, las relacionadas con la potencial o inminente caída del arbolado urbano que pueda causar afectación sobre las personas, infraestructura o bienes en general. Por eso, se puso a disposición de la ciudadanía el número 123 o el de la Secretaría de Ambiente, 3778889.

Asimismo, el Jardín Botánico implementa medidas de prevención que incluyen actividades de manejo integral del arbolado antiguo de la ciudad y manejo integral de plagas y enfermedades. Para ello, adelanta el monitoreo permanente de aquellos árboles identificados con afectaciones críticas.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** Entre los riesgos que representan daños por causa de individuos arbóreos, se encuentran:

- Conflictividad con el tendido eléctrico y telefónico: Esto constituye un problema de manejo del arbolado en el área. Se debe fundamentalmente a que no se realizan las podas establecidas. de especies en esta situación son los *Eucalyptus spp.*
- Conflictividad de los sistemas radiculares con aceras y vías: Se debe fundamentalmente a problemas de planificación, ya que se observa la ubicación de especies de gran porte y amplios sistemas radiculares en espacios limitados.
- Conflictividad con infraestructuras u obras constructivas: Se trata de árboles emplazados extremadamente cerca de las edificaciones, lo que muchas veces causa problemas de visibilidad y la inclinación de los fustes.

**2.2.5. Bienes ambientales:** Es necesario determinar los parámetros técnicos que favorezcan las condiciones vitales para el crecimiento y desarrollo adecuado de las especies, con el objetivo de evitar las malformaciones físicas de las mismas, así como el deterioro sanitario, que terminan desencadenando el volcamiento de sus estructuras o del individuo mismo, resultado directo de una inadecuada selección de emplazamientos o de especies con relación a los factores climáticos específicos de la zona de siembra al momento de realizar las plantaciones.

Dentro de los bienes ambientales que aportan los árboles se tienen:



Fuente: SDA, 2023. ([www.oab.ambientebogota.gov.co](http://www.oab.ambientebogota.gov.co))

Adicionalmente, es importante identificar las especies de árboles que se encuentran en el Distrito capital y de los cuales muchos están presentes en la localidad de Barrios Unidos:



Fuente: SDA, 2023. ([www.oab.ambientebogota.gov.co](http://www.oab.ambientebogota.gov.co))

### 2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

<b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	<b>En las personas:</b> Durante los últimos años, no se han reportado accidentes donde se involucren personas a causa de este tipo de riesgo.
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Se han presentado daños en vías, viviendas, servicios públicos principalmente redes eléctricas, vehículos
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> Afectación en viviendas con daños en techos, ventanas, muros, entre otros, también se han presentado afectaciones en jardines

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

	<p>infantiles e instituciones educativas; adicionalmente, se ha presentado afectación en la movilidad, por caída de árboles envías.</p> <p><b>En bienes de producción:</b> No se han reportado daños o pérdidas en este aspecto.</p> <p><b>En bienes ambientales:</b> Caída de ramas en los canales afectando la correcta circulación en estos cuerpos de agua. Caída de árboles en parques, afectando estos espacios de esparcimiento.</p>
<p><b>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:</b> Se debe hacer seguimiento, monitoreo y acciones de mitigación, a los riesgos que puedan generarse a partir del arbolado urbano, dado que este puede generar daños en la infraestructura de instituciones educativas, industria, comercio, viviendas, y demás; así mismo se puede afectar los parques, donde se reporta el mayor número de emergencias en la localidad.</p> <p>Adicionalmente, puede desencadenar en la afectación a la seguridad, bienestar y la vida de las personas.</p>	
<p><b>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> Se debe tener claridad en la responsabilidad de las entidades para la atención de las emergencias reportadas por individuos arbóreos, esto teniendo en cuenta que de acuerdo con sus características (altura, ubicación, especie, entre otras), la atención será de una u otra entidad.</p>	
<p><b>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría Distrital de Ambiente, dispone de atención inmediata de los reportes recibidos, emitiendo las actas, conceptos técnicos e informes que correspondan acorde a las situaciones encontrada en campo y según mérito de urgencia encontrada.</li> <li>• Sensibilización a la comunidad, frente a la importancia del arbolado urbano, beneficios ambientales, riesgos asociados, entre otros.</li> <li>• Actividades de reforestación o siembra de árboles en las zonas verdes, acorde con la planeación territorial.</li> <li>• Atención de solicitudes radicadas en los diferentes canales de atención de las entidades (SDA, IDIGER, EAAB-ESP, UAECOB, ENEL, UAESP, entre otras).</li> </ul>	

<p><b>ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO</b></p>		
<p><b>3.1. ANÁLISIS A FUTURO</b></p>		
<p><b>3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b></p>		
<p><b>3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:</b></p> <p>a) Evaluación del riesgo por “Caída de árboles y eventos asociados”</p> <p>b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención</p>	<p><b>3.2.2. Sistemas de monitoreo:</b></p> <p>a) Sistema de observación por parte de la comunidad</p> <p>b) Instrumentación para el monitoreo por parte de la SDA y el JBB</p> <p>c) Atención de reportes por la línea 123</p>	
<p><b>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b></p> <p>Socialización por parte de las entidades como SDA, JBB, ENEL, UAECOB, UAESP, ante el CLGR-CC y la comunidad en general.</p>	<p>a) Identificación de polígonos críticos por arbolado urbano, a través de mapas de calor</p> <p>b) Verificación técnica del estado actual del arbolado en la localidad</p>	
<p><b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b></p>		
<p><b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019</p>	<p><b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023</p>	<p><b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos</p>

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Verificación del estado de la infraestructura reportada en riesgo por árboles b) Implementar procesos de renovación del arbolado urbano a las condiciones estipuladas por el PLAU C) Reforestación con especies nativas y del rango altitudinal estipuladas en el PLAU	a) Implementación de señalización para riesgo por arbolado b) Campañas de sensibilización en la localidad. C) Campañas por redes sociales de las entidades correspondientes, sobre lo concerniente al arbolado urbano (Riesgos, especies a plantar, mantenimiento, acciones institucionales, entre otros)
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Verificación del estado actual del arbolado e intervención por parte de las entidades correspondientes. b) Intervención de individuos arbóreos que evidencian enfermedad, pérdida de verticalidad, desprendimiento de ramas, entre otros.	a) Consolidar y activar la red social de gestión del riesgo local. b) Sensibilización constante a la comunidad, comercio y demás actores comunitarios de la localidad, en temas de arbolado urbano y sus implicaciones.
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	a) Conocimiento de los factores de amenaza y vulnerabilidad del escenario de riesgo de caída de árboles. b) Talleres teórico prácticos para identificación de especies arbóreas, características de individuos en riesgo y reporte de casos.	
<b>3.3.4. Otras medidas:</b> Articulación institucional para la atención o intervención oportuna del arbolado urbano.		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Poda de árboles, por las entidades correspondientes. b) Trozado y recolección de árboles o sus partes, que se encuentren caídos.	a) Reuniones, talleres y sensibilización dirigidas a la comunidad b) Recorridos de verificación del estado actual de los individuos bóreos.
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Intervención oportuna de árboles en riesgos	a) Reuniones, talleres y sensibilización dirigidas a la comunidad b) Recorridos de verificación del estado actual de los individuos bóreos.
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</b>	a) Consolidar un diagnóstico por UPZ, de los principales puntos donde se puedan presentar afectaciones a la infraestructura o redes. b) Definir acciones para la intervención de árboles en riesgo, por parte de las entidades.	
<b>3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b>		
<b>3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<b>a) Preparación para la coordinación:</b> Recorridos por polígonos críticos de la localidad, definiendo acciones concretas de reducción del riesgo.	
Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos

	<p><b>b) Sistemas de alerta:</b> Página Web de la SDA y el JBB, así como mapas de calor de la UAECOB. Reportes e información por redes sociales de las entidades.</p> <p><b>c) Capacitación:</b> Sensibilización a la comunidad en general, industria, comercio, instituciones, comunidad educativa y demás actores comunitarios locales, sobre el tema de arbolado urbano, los riesgos asociados a este y el procedimiento para su intervención.</p> <p><b>d) Equipamiento:</b> Materiales, herramientas y equipos requeridos para la atención de actividades con arbolado (Poda, siembra, control de plagas y enfermedades, entre otros)</p> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b> Los dispuestos por la SDIS y el IDRD.</p> <p><b>f) Entrenamiento:</b> al personal de las entidades, y a la comunidad en general.</p>
<p><b>3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b></p>	<p>a) Reforestación permanente con especies nativas aceptadas para el área urbano, en sitios públicos autorizadas por las entidades competentes.</p> <p>b) Limpieza de restos y/o residuos de individuos arbóreos que se encuentran obstaculizando vías o accesos a lugares específicos.</p>

#### REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Fuente: SDA, 2023. ([www.oab.ambientebogota.gov.co](http://www.oab.ambientebogota.gov.co))
- Fuente: Elaboración SDA, con información obtenida de OAB (2023).
- Jardín Botánico de Bogotá – JBB (<https://jbb.gov.co/>)
- Enel Colombia Bogotá (<https://www.enel.com.co/es/medio-ambiente-desarrollo-sostenible.html>)

<p><b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019</p>	<p><b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023</p>	<p><b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos</p>
---	---	---

## 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO BARRIOS UNIDOS



**Fecha de elaboración:**  
Octubre de 2019

**Fecha de actualización:**  
Documento validado y depurado en 2023

**Elaborado por:**  
CLGRCC de Barrios Unidos

## 2.1. OBJETIVOS

### 2.1.1. OBJETIVOS GENERAL

- Establecer los programas, acciones, responsables y el presupuesto requerido, relacionado con cada uno de los Escenarios de Riesgo Identificados, para la ejecución de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de emergencias y desastres, en el marco de la planificación de la ejecución del Plan Local de Gestión del Riesgos y Cambio Climático (PLGR-CC) de la localidad de Barrios Unidos.

### 2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar a partir de los hechos históricos locales y las lecciones aprendidas, las actividades necesarias que puedan servir como base para mitigar y/o prevenir los futuros riesgos de encharcamiento, así como desarrollar proyectos de renovación o rehabilitación de las redes sanitarias y pluviales de la localidad.
- Generar corresponsabilidad del riesgo mediante la prevención, mitigación y preparación con la comunidad ante el riesgo de incendios, así como fortalecer el conocimiento y las competencias del equipo humano de las entidades de respuesta por medio de capacitaciones que les permita mejorar su desempeño ante las situaciones de emergencia.
- Realizar actividades y ejercicios prácticos con relación a normas de tránsito, a través de metodologías didácticas para la apropiación de adecuados hábitos en la vía, como desarrollo de acciones educativas y pedagógicas en seguridad vial, orientados al fortalecimiento de comportamientos de autorregulación y corresponsabilidad frente a la

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

## 2.2 PROGRAMAS Y ACCIONES

### PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

<b>SUBPROGRAMA 1.1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR INUNDACIÓN Y/O ENCHARCAMIENTO</b>	
1.1.1	Verificación de solicitudes relacionadas con las redes de acueducto y alcantarillado en la localidad.
1.1.2	Detección de conexiones erradas que afectan el drenaje de las aguas residuales y lluvias.
1.1.3	Diseño de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por encharcamiento - Identificación sumideros.
<b>SUBPROGRAMA 1.2. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR INCENDIO ESTRUCTURAL</b>	
1.2.1	Realizar análisis del riesgo por incendio estructural en la localidad de Barrios Unidos
1.2.2	Generar una base datos que permita identificar qué establecimientos cumplen con la normatividad en seguridad humana y protección contra incendios y cuáles de ellos tienen cobertura de póliza contra incendios.
<b>SUBPROGRAMA 1.3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SINIESTROS VIALES</b>	
1.3.1	Evaluación del riesgo por accidente de tránsito en puntos de accidentalidad identificados en la localidad.
1.3.2	Diseño y especificaciones de medidas de intervención, ya sean medidas de pacificación o controles semafóricos.
1.3.3	Recorridos técnicos con comunidad para la verificación de factores relacionados con el mejoramiento de la movilidad. Sistemas de monitoreo de movilidad en sitios específicos
1.3.4	Aplicación de medidas especiales para la comunicación del riesgo por tránsito.
<b>SUBPROGRAMA 1.4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR CAÍDA DE ÁRBOLES Y EVENTOS ASOCIADOS</b>	
1.4.1	Identificación de los lugares de mayor probabilidad y vulnerabilidad de caída de individuos arbóreos, con el fin de reducir los posibles riesgos asociados.

### PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO (INTERVENCIÓN CORRECTIVA E INTERVENCIÓN PROSPECTIVA)

<b>SUBPROGRAMA 2.1. REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN Y/O ENCHARCAMIENTO</b>	
2.1.1	Obras de rehabilitación y mantenimiento de sumideros en la localidad de Barrios Unidos
2.1.2	Ingeniería de detalle para la renovación del sistema troncal de alcantarillado combinado de la subcuenca Salitre bombeo y la subcuenca Salitre gravedad
2.1.3	Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes locales para la localidad de Barrios Unidos.
<b>SUBPROGRAMA 2.2. REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INCENDIO ESTRUCTURAL</b>	
2.2.1.	Coordinación interinstitucional para generar concientización y orientación sobre seguridad humana y protección contra incendios.
2.2.2	Jornadas de inspección, vigilancia y control para el cumplimiento de la normatividad vigente para los establecimientos del sector definido.

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

<b>SUBPROGRAMA 2.3. REDUCCIÓN DEL RIESGO POR SINIESTROS VIALES</b>	
<b>2.3.1</b>	Gestión de movilidad en vías de alta siniestralidad y congestión
<b>2.3.2</b>	Medidas de pacificación de tránsito
<b>2.3.3</b>	Jornadas de divulgación, información y socialización.
<b>2.3.4</b>	Revisión de la funcionalidad de la señalización vial.
<b>SUBPROGRAMA 2.4. REDUCCIÓN DEL RIESGO POR CAÍDA DE ÁRBOLES Y EVENTOS ASOCIADOS</b>	
<b>2.4.1</b>	Divulgación y socialización de información para la reducción del riesgo por caída de árboles y eventos asociados, dirigida a la comunidad y entidades, en la localidad de Barrios Unidos.

### **PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO**

<b>SUBPROGRAMA 3.1. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL</b>	
<b>3.1.1.</b>	Jornadas de instrucción y formación para los integrantes del CLGR-CC en riesgos priorizados de gestión de riesgos y cambio climático.
<b>3.1.2</b>	Capacitación al CLGR-CC y entidades invitadas, en temas de manejo y evaluación del arbolado urbano y entidades competentes que se encuentran involucradas en su manejo.
<b>SUBPROGRAMA 3.2. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO</b>	
<b>3.2.1.</b>	Realización de operativos pedagógicos y sancionatorios dirigidos a las Bodegas de Reciclaje
<b>3.2.2</b>	Consolidar un proceso técnico social operativo cuyo objeto se centre en la prevención, reducción y control de los factores de riesgo de encharcamiento, mediante la adecuada preparación de la comunidad para que la misma pueda generar respuestas coherentes ante situaciones potenciales que surgen a consecuencia del inadecuado uso de los sistemas del alcantarillado, tanto sanitario como pluvial
<b>3.2.3</b>	Capacitaciones sobre seguridad humana y protección contra incendios, dirigida a propietarios y/o administradores del sector comercial.
<b>SUBPROGRAMA 3.3. FORTALECIMIENTO DEL CLGR-CC</b>	
<b>3.3.1</b>	Capacitación y actualización en Gestión del Riesgo para integrantes del CLGR-CC
<b>3.3.2</b>	Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de vulnerabilidad en la localidad
<b>3.3.3</b>	Uso del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo del IDIGER

### **PROGRAMA 4. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA**

<b>SUBPROGRAMA 4.1. FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	
<b>4.1.1</b>	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de las entidades del CLGR-CC y entidades invitadas.
<b>4.1.2</b>	Capacitaciones para promover la conformación de Comités de Ayuda Mutua o Asociación de fabricantes y comerciantes de muebles en los barrios Doce de Octubre y Eliecer Gaitán y a su vez promover la conformación y formación de brigadas para actuar como primeros respondientes ante emergencias.

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

4.1.3	Reinducción sobre el Marco de Actuación de la Estrategia Distrital de respuesta dirigida a cada una de las entidades del SDGR-CC
4.1.4	Socialización del Marco de Actuación de la Estrategia Distrital de respuesta al CLGR-CC de la localidad
4.1.5	Realización de simulaciones y simulacros de evacuación
<b>SUBPROGRAMA 4.2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ALERTA</b>	
4.2.1	Uso de la información emitida por el SAB (Sistema de Alerta de Bogotá) de IDIGER para toma de decisiones y emisión de alerta por inundaciones y/o encharcamiento
<b>SUBPROGRAMA 4.3. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LAS EMERGENCIAS</b>	
4.3.1.	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta
4.3.2	Comodato de radio de telecomunicaciones para la Alcaldía Local
<b>SUBPROGRAMA 4.4. CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE PLANTA FÍSICA</b>	
4.4.1	Estudio de prefactibilidad para construcción de la Estación de Bomberos Ferias
4.4.2	Identificación de locaciones para posibles ATI (Alojamiento Temporal Institucional) en la localidad

## PROGRAMA 5. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

<b>SUBPROGRAMA 5.1. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS FÍSICOS</b>	
5.1.1	Promover la capacitación en evaluación de daños en infraestructura
<b>SUBPROGRAMA 5.2. PREPARACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN</b>	
5.2.1	Identificar los mecanismos y los escenarios para la disposición de escombros
<b>SUBPROGRAMA 5.3. PREPARACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN</b>	
5.3.1	Preparación para la recuperación de vivienda
<b>SUBPROGRAMA 5.4. FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	
5.4.1	Capacitaciones a las Brigadas de emergencias de diferentes entidades
5.4.2	Realización de Simulacros de evacuación en diferentes sectores de la localidad de Barrios Unidos

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

## 2.3 CRONOGRAMA

### PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

SUBPROGRAMA 1.1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR INUNDACIÓN Y/O ENCHARCAMIENTO								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.1.1.	Verificación de solicitudes relacionadas con las redes de acueducto y alcantarillado en la localidad.	EAAB-ESP						
1.1.2.	Detección de conexiones erradas que afectan el drenaje de las aguas residuales y lluvias.	EAAB-ESP						
1.1.3	Diseño de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por encharcamiento - Identificación sumideros.	EAAB-ESP						

SUBPROGRAMA 1.2. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR INCENDIO ESTRUCTURAL								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.2.1	Realizar análisis del riesgo por incendio estructural en la localidad de Barrios Unidos.	UAECOB						
1.2.2	Generar una base datos que permita identificar qué establecimientos cumplen con la normatividad en seguridad humana y protección contra incendios y cuáles de ellos tienen cobertura de póliza contra incendios.	ALCALDÍA LOCAL y UAECOB						

SUBPROGRAMA 1.3 CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.3.1.	Evaluación del riesgo por accidente de tránsito en puntos de accidentalidad identificados en la localidad.	Secretaría de Movilidad						
1.3.2.	Diseño y especificaciones de medidas de intervención, ya sean medidas de pacificación o controles semafóricos.	Secretaría de Movilidad						
1.3.3	Recorridos técnicos con comunidad para la verificación de factores relacionados con el mejoramiento de la movilidad. Sistemas de monitoreo de movilidad en sitios específicos	Secretaría de Movilidad						
1.3.4	Aplicación de medidas especiales para la comunicación del riesgo por tránsito.	Secretaría de Movilidad						

SUBPROGRAMA 1.4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR CAÍDA DE ÁRBOLES Y EVENTOS ASOCIADOS			
No	ACCION	RESPONSABLE	2024
1.4.1.	Identificación de los lugares de mayor probabilidad y vulnerabilidad de caída de individuos arbóreos, con el fin de reducir los posibles riesgos asociados.	Secretaría de Ambiente	

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

## PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

SUBPROGRAMA 2.1. REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN Y/O ENCHARCAMIENTO								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.1.1	Obras de rehabilitación y mantenimiento de sumideros en la localidad de Barrios Unidos	EAAB-ESP						
2.1.2	Ingeniería de detalle para la renovación del sistema troncal de alcantarillado combinado de la subcuenca Salitre bombeo y la subcuenca Salitre gravedad.	EAAB-ESP						
2.1.3	Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes locales.	EAAB-ESP						

SUBPROGRAMA 2.2. REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INCENDIO ESTRUCTURAL								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.2.1.	Coordinación interinstitucional para generar concientización y orientación sobre seguridad humana y protección contra incendios.	ALCALDÍA LOCAL, UAECOB, Sub Red Norte, IDIGER, Policía						
2.2.2	Jornadas de inspección, vigilancia y control para el cumplimiento de la normatividad vigente para los establecimientos del sector definido.	ALCALDÍA LOCAL, UAECOB, Sub Red Norte, Policía						

SUBPROGRAMA 2.3. REDUCCIÓN DEL RIESGO POR TRÁNSITO Y TRANSPORTE								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.3.1	Gestión de movilidad en vías de alta siniestralidad y congestión.	SDM						
2.3.2	Medidas de pacificación de tránsito.	SDM						
2.3.3	Jornadas de divulgación, información y socialización.	SDM						
2.3.4	Revisión de la funcionalidad de la señalización vial.	SDM						

SUBPROGRAMA 2.4. REDUCCIÓN DEL RIESGO POR CAÍDA DE ÁRBOLES Y EVENTOS CONEXOS								
No	ACCION	RESPONSABLE	2024					
2.4.1	Divulgación y socialización de información para la reducción del riesgo por caída de árboles y eventos asociados, dirigida a la comunidad y entidades, en la localidad de Barrios Unidos.	SDA						

## PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

SUBPROGRAMA 3.1. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3.1.1.	Jornadas de instrucción y formación para los integrantes del CLGR-CC en riesgos priorizados de gestión de riesgos y cambio climático.	UAECOB, EAAB, IDIGER, SDM, SUBRED NORTE, SDIS						
3.1.2	Capacitación al CLGR-CC y entidades	SDA, JBB						

Fecha de elaboración:  
Octubre de 2019

Fecha de actualización:  
Documento validado y depurado en 2023

Elaborado por:  
CLGRCC de Barrios Unidos

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Barrios Unidos

invitadas, en temas de manejo y evaluación del arbolado urbano y entidades competentes que se encuentran involucradas en su manejo.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBPROGRAMA 3.2. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3.2.1	Realización de operativos pedagógicos y sancionatorios dirigidos a las Bodegas de Reciclaje del barrio Simón Bolívar.	ALCALDÍA LOCAL, EAAB, SUBRED NORTE, PONAL, SDA						
3.2.2	Consolidar un proceso técnico social operativo que conlleve a la prevención, reducción y control de los factores de riesgo de encharcamiento, mediante la preparación de la comunidad debido al inadecuado uso de los sistemas del alcantarillado, tanto sanitario como pluvial.	EAAB-ESP, ALCALDÍA LOCAL						

SUBPROGRAMA 3.3. FORTALECIMIENTO DEL CLGR-CC								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3.3.1	Capacitación y actualización en Gestión del Riego para integrantes del CLGR-CC.	ALCALDÍA LOCAL, UAECOB						
3.3.2	Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de vulnerabilidad en la localidad.	ALCALDÍA LOCAL, IDIGER						
3.3.3	Uso del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo del IDIGER.	IDIGER						

**PROGRAMA 4. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA**

SUBPROGRAMA 4.1. FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4.1.1	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de las entidades del CLGR-CC y entidades invitadas.	Las entidades, de acuerdo con su misionalidad y competencia						
4.1.2	Capacitaciones para promover la conformación de Comités de Ayuda Mutua - CAM y a su vez promover la conformación y formación de brigadas de emergencia, para actuar como primeros respondientes ante emergencias.	IDIGER, ALCALDÍA LOCAL						
4.1.3	Reinducción sobre el Marco de Actuación de la Estrategia Distrital de respuesta dirigida a cada una de las entidades del SDGR-CC	IDIGER						
4.1.4	Socialización del Marco de Actuación de la Estrategia Distrital de respuesta al CLGR-CC de la localidad	Las entidades, de acuerdo con su misionalidad y competencia						
4.1.5	Realización de simulaciones y simulacros de evacuación	Las entidades, de acuerdo con su misionalidad y competencia						

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Barrios Unidos

SUBPROGRAMA 4.2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ALERTA								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4.2.1	Uso de la información emitida por el SAB (Sistema de Alerta de Bogotá) de IDIGER para toma de decisiones y emisión de alerta por inundaciones y/o encharcamiento.	Todas las entidades						

SUBPROGRAMA 4.3. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4.3.1	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta	EAAB-ESP, ALCALDÍA LOCAL, UAECOB						
4.3.2	Comodato de radio de telecomunicaciones para la Alcaldía Local	ALCALDÍA LOCAL, IDIGER						

SUBPROGRAMA 4.4. CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE PLANTA FÍSICA								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4.4.1	Estudio de prefactibilidad para construcción de la Estación de Bomberos Ferias.	UEACOB						
4.4.2	Identificación de locaciones para posibles ATI (Alojamiento Temporal Institucional) en la localidad.	SDIS						

**PROGRAMA 5. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN**

SUBPROGRAMA 5.1. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS FÍSICOS								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
5.1.1	Promover la capacitación en evaluación de daños en infraestructura.	Todas las Entidades						

SUBPROGRAMA 5.2. PREPARACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
5.2.1	Identificar los mecanismos y los escenarios para la disposición de escombros.	ALCALDÍA LOCAL, UAESP, Operador de aseo						

SUBPROGRAMA 5.3. PREPARACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
5.3.1	Preparación para la recuperación de vivienda	ALCALDÍA LOCAL, Sec. hábitat, Sec. Planeación						

SUBPROGRAMA 5.4. FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO PARA A RESPUESTA A EMERGENCIAS								
No	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
5.4.1	Capacitaciones a las Brigadas de emergencias de diferentes entidades	Todas las entidades						
5.4.2	Realización de Simulacros de evacuación	Todas las entidades						

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

## 2.4. ACCIONES A CORTO PLAZO

1.1.1.1 VERIFICACIÓN DE SOLICITUDES RELACIONADAS CON LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Ejecutar seguimiento técnico a cada una de las solicitudes efectivas realizadas por los usuarios a través de los distintos canales institucionales de la entidad para los temas de acueducto, alcantarillado, comercial en la localidad de Barrios Unidos.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Inadecuado drenaje de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial que afecta la integridad de las tuberías a causa de las obstrucciones que se pueden presentar por la intrusión de residuos sólidos, grasas, basuras y demás elementos que son originados principalmente por el mal uso del sistema de alcantarillado por parte de la comunidad disminuyendo la vida útil del sistema.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
A partir del ingreso de las solicitudes realizadas por los usuarios a través de los distintos canales institucionales de la entidad se activan las verificaciones en campo para determinar la efectividad o no efectividad del requerimiento el cual se documenta en el aplicativo SAP-SGO; con el fin de optimizar recursos dentro de los tiempos operativos establecidos en la entidad		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Inundación y/o Encharcamientos	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Residencial, industrial, comercial	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 4 años.
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP), Aguas Bogotá.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER, Empresa de Teléfonos, Secretaría Distrital de Ambiente, Operador de aseo, UAESP, ENEL-COLOMBIA		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
No. de solicitudes reportadas en el sistema de información SAP de la EAAB para la localidad de Barrios Unidos.		
<b>7. INDICADORES</b>		
No. de solicitudes atendidas/ No. de solicitudes reportadas * 100		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
Presupuesto asignado según vigencia		

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

<b>1.1.2.1 DETECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS QUE AFECTAN EL DRENAJE DE LAS AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Identificar los puntos con conexiones erradas que técnica, económica y ambientalmente sean viables de corregir en las áreas críticas a través de los contratos PICCE (Plan de identificación y corrección de conexiones erradas)		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Debido a falencias en la planeación de las construcciones la localidad de Barrios Unidos creció sin un adecuado control urbanístico causando en su momento, que los sistemas de recolección de las aguas residuales se conectaran a los sistemas pluviales generando problemas ambientales, que impactan las estructuras complementarias que recolectan, transportan y evacuan el agua residual hacia los puntos de tratamiento (PTAR)		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
La E.A.A.B-ESP responsable de la implementación de los contratos PICCE procederá a eliminar las conexiones erradas que se encuentran principalmente en el sistema pluvial ejecutando actividades operativas, que parten a partir de la identificación de los puntos críticos de la ciudad determinando la procedencia de estas como es el caso de los usuarios que se encuentran mal conectados hasta la corrección definitiva.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Inundación y Encharcamientos	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Residencial, industrial, comercial	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 4 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP)		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Cumplir con las metas de reducción de carga contempladas en el PSMV (Plan de saneamiento de manejo de vertimientos).		
<b>7. INDICADORES</b>		
No. de puntos intervenidos / No de puntos intervenidos * 100		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
Presupuesto asignado según vigencia		

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

<b>1.2.1.1 REALIZACION ANÁLISIS DEL RIESGO POR INCENDIO ESTRUCTURAL EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Caracterizar y analizar el escenario de riesgo por incendio estructural en el Distrito Capital, con el objetivo de identificar la ubicación, gravedad de los daños potenciales y la probabilidad de ocurrencia de este fenómeno amenazante con el fin de fortalecer el proceso de toma de decisiones.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Los incendios estructurales son emergencias de alto impacto y costo social debido a que su ocurrencia puede generar pérdida de bienes o vidas; por lo tanto, resulta de suma importancia la identificación de tendencias en el comportamiento del fenómeno y zonas de mayor riesgo para la formulación e implementación de medidas de intervención correctivas y/o prospectivas a que haya lugar, buscando reducir el costo social que este tipo de afectación representa para los ciudadanos.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Validación de datos de incendios estructurales mayor a 5 años</li> <li>2) Geolocalización de eventos atendidos</li> <li>3) Identificación de zonas con alta densidad de incendios.</li> <li>4) Análisis espacio temporal de los incendios estructurales de la localidad.</li> <li>5) Análisis de las causas de los incendios estructurales de la localidad.</li> <li>6) Generación de documento para conocimiento del riesgo de incendio estructural para la localidad.</li> </ol>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgo por Incendios estructurales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 2. Conocimiento del Riesgo por Incendios estructurales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Habitantes de la localidad de barrios unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 5 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> UAECOB		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER, Alcaldía local		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Generación de documento para conocimiento del riesgo de incendio estructural para la localidad.		
<b>7. INDICADORES</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Número de incendios estructurales analizados / Número de incendios estructurales atendidos en el periodo.</li> <li>(2) Porcentaje avance documento para conocimiento del riesgo de incendio estructural para la localidad.</li> </ol>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
Cincuenta millones de pesos \$50.000.000 de honorarios personal profesional		

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

<b>1.2.2.1 GENERAR UNA BASE DATOS QUE PERMITA IDENTIFICAR QUÉ ESTABLECIMIENTOS CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y CUÁLES DE ELLOS TIENEN COBERTURA DE PÓLIZA CONTRA INCENDIOS</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Generar una base datos que permita identificar qué establecimientos cumplen con la normatividad en seguridad humana y protección contra incendios y cuáles de ellos tienen cobertura de póliza contra incendios		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
El alto aumento de establecimientos comerciales que se han venido presentando en los últimos años en la localidad genera que los comerciantes desconozcan el cumplimiento normativo con relación a los sistemas de protección contra incendio y seguridad humana, colocando en riesgo a los usuarios y comunidad en general frente a la materialización de algún fenómeno amenazante que se pueda presentar.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., dentro de sus funciones legalmente conferidas tiene el de realizar visitas técnicas de seguridad humana y sistemas de protección contra incendio y emitir los correspondientes conceptos técnicos con base en la normatividad aplicable y dando cumplimiento a lo especificado en la Ley 1575 de 2012 “por medio de la cual se establece la ley general de Bomberos de Colombia” en el Artículo 42 y Decreto 555 de 2011. Siempre y cuando el representante y/o propietario requieran de la visita, o en su defecto, para casos especiales, que alguna entidad que ejerza funciones de vigilancia y control la requiera (IVC).</p> <p>La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos No ejerce funciones de vigilancia y control, solo se realiza inspección de verificación sobre el cumplimiento de la normativa vigente tanto a nivel nacional y distrital; generando recomendaciones que deben cumplir los establecimientos de comercio o edificaciones. Aclarando, que de acuerdo con lo definido en la Ley 1801 de 2016, la cual deroga la Ley 232 de 1995 y su decreto reglamentario 1879 de 2008; dentro de los requisitos documentales exigibles a los establecimientos de comercio para su apertura y operación, NO se encuentra el concepto Técnico de Seguridad Humana y Sistema de Protección Contra incendios de los Cuerpos de Bomberos, esto dando cumplimiento a la ley anti trámites Ley 962 de 2005 y el decreto ley 0019 de 2012. En concordancia con lo anterior, la UAECOB brindará información a la alcaldía de la localidad de las visitas realizadas.</p>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgo por incendio estructural	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Establecimientos comerciales de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Establecimientos comerciales Barrios Unidos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Anual
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía local		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> UAECOB		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Base de datos establecimiento que cumplen con normatividad en seguridad humana		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de establecimiento que cumplen con normatividad de seguridad humana.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
NA		

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

1.3.4.1 APLICACIÓN DE MEDIDAS ESPECIALES PARA LA COMUNICACIÓN DEL RIESGO POR TRÁNSITO		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
El objetivo de realizar las medidas de comunicación es la seguridad vial, que constituye el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta, bien sea como peatón, pasajero o conductor, a fin de usar correctamente la vía pública.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
A raíz de la cantidad de eventos por accidentes de tránsito debido al desconocimiento de las normas, de las señales de tránsito, de la imprudencia en la vía; surge la necesidad de tomar medidas estratégicas para estudiar y conocer las causas que incrementan el número de eventos viales.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Reuniones con la ciudadanía para el control social de proyectos, comisiones de movilidad, reuniones interinstitucionales, procesos de intervención local, audiencia pública, identificación y gestión de incidentes, Levantamiento y análisis de datos para la gestión de proyectos y Proceso de formación ciudadana para la participación.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Escenarios de Riesgo por Accidentes de Tránsito y Transporte.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> <b>Programa 1.</b> Conocimiento del Riesgo. <b>Subprograma 3.</b> Conocimiento del Riesgo por Tránsito y Transporte.	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> En diferentes puntos de la localidad a comunidad en general.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2018 a 2023
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> N/A		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Ejecución de diferentes espacios de participación ciudadana en los barrios directamente priorizados en el escenario de riesgo de accidentes de tránsito y transporte con la finalidad de que los asistentes adquieran información relacionada a la seguridad vial.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de reuniones de participación y procesos de formación ejecutados sobre Numero de reuniones de participación y procesos de formación proyectados		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
NA		

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

1.4.1.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS LUGARES DE MAYOR PROBABILIDAD Y VULNERABILIDAD DE CAÍDA DE INDIVIDUOS ÁRBOREOS, CON EL FIN DE REDUCIR LOS POSIBLES RIESGOS ASOCIADOS.		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<p>Identificar los lugares que presentan mayor probabilidad y vulnerabilidad de caída de individuos árboles, con el fin de reducir los posibles riesgos asociados, en la localidad de Barrios Unidos.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Contribuir en la reducción de los efectos ocasionados por la caída de árboles en la localidad de Barrios Unidos.</p> <p>Identificar las especies con mayor probabilidad de volcamiento, presentes en la localidad.</p> <p>Identificar las zonas con mayor presencia de árboles que presenten alta vulnerabilidad.</p> <p>Identificar las medidas de reducción en las zonas identificadas como de mayor riesgo.</p>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>La localidad de Barrios Unidos, debido a las condiciones topográficas y geográficas, presenta condiciones que facilitan la caída de árboles en ciertas zonas; sumado a que las especies presentes en muchos casos corresponden a pinos, acacias y eucaliptos las cuales son más susceptibles de volcamiento.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>Generar un inventario y zonificación de las especies con mayor probabilidad de volcamiento en la localidad.</p> <p>Identificar las medidas de reducción que se pueden implementar para disminuir el número de individuos arbóreos que sufren volcamiento o los riesgos asociados.</p> <p>Hacer jornadas de socialización dirigidas a la comunidad de la localidad, sobre la información relacionada con el estado del arbolado urbano, acciones realizadas desde las entidades para su manejo, entre otras.</p>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Caída de árboles y eventos asociados	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del Riesgo.	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>1.1. Población objetivo:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Permanente
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Distrital de Ambiente - SDA		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> UAECOB, EAAB-ESP, UAESP, OPERADOR DE ASEO, ENEL, JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ (JBB), ALBU		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<p>Un inventario y zonificación de las especies con mayor probabilidad de volcamiento en la localidad.</p> <p>Medidas de reducción identificadas frente al riesgo de caída de árboles.</p>		
<b>7. INDICADORES</b>		
# de árboles con mayor probabilidad de volcamiento identificados en la localidad / # de árboles inventariado en la localidad		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

2.1.1.1 OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUMIDEROS EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Establecer alternativas técnicas que garanticen el mantenimiento efectivo del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial con el fin de propender por el adecuado drenaje del agua que alimenta los humedales, chucuas y demás cuerpos receptores de la localidad de Barrios Unidos y el posterior tratamiento del agua residual a través de la PTAR-Salitre.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Debido a falencias en la planeación de las construcciones la localidad de Barrios Unidos creció sin un adecuado control urbanístico causando en su momento, que los sistemas de recolección de las aguas residuales se conectaran a los sistemas pluviales generando problemas ambientales, que impactan las estructuras complementarias que recolectan, transportan y evacuan el agua residual hacia los puntos de tratamiento (PTAR).		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
A partir del ingreso de las solicitudes realizadas por los usuarios a través de los canales institucionales de la entidad (Call Center, Pagina Web, línea 116) se activa la verificación en campo con el fin de validar la efectividad o no efectividad del requerimiento acorde a la tipología identificada al momento de la visita (sondeo, reconstrucción, inspección mediante circuito cerrado de televisión).		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Inundación y/o encharcamientos	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del Riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Residencial, industrial, comercial	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 4 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP., Aguas Bogotá		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER, SDA, UAESP.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
No. de sumideros intervenidos en la localidad de Barrios Unidos.		
<b>7. INDICADORES</b>		
No. de sumideros intervenidos/ No. de sumideros programados * 100		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
Según presupuesto asignado		

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

2.1.2.1 INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA SALITRE BOMBEO Y LA SUBCUENCA SALITRE GRAVEDAD		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Mejorar la capacidad hidráulica actual y futura del sistema de alcantarillado tomando como base las variables entre las que están el tipo de flujo y la capacidad de las tuberías.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Debido a falencias en la planeación de las construcciones la localidad de Barrios Unidos creció sin un adecuado control urbanístico causando en su momento, que los sistemas de recolección de las aguas residuales se conectaran a los sistemas pluviales generando problemas ambientales, que impactan las estructuras complementarias que recolectan, transportan y evacuan el agua residual hacia los puntos de tratamiento (PTAR) afectando los parámetros hidráulicos del diseño.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Dentro de esta acción la EAAB, desde la dirección de red troncal de alcantarillado se desarrollaron dos proyectos: 1. Ingeniería de detalle para la renovación del sistema troncal de alcantarillado combinado de la subcuenca salitre Gravedad, para lo cual aplico diseños detallados para la renovación hidráulica, estructural, ambiental y operativa del sistema combinado de la subcuenca salitre gravedad. 2. Ingeniería de detalle para la renovación del sistema troncal de alcantarillado combinado de la subcuenca salitre bombeo, para lo cual se aplicaron diseños detallados para la renovación hidráulica, estructural, operativa y ambiental.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Encharcamientos	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del Riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Residencial, industrial, comercial	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 3 años.
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER, Operador de aseo, Secretaría Distrital de Ambiente, UAESP		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Remates y entrega final de la obra.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Kilómetros de red nueva/kilómetros de red antigua *100		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
Valor contrato Renovación del sistema troncal de alcantarillado combinado subcuenca salitre gravedad \$ 2.147.013.765 (año 2016) Valor contrato Renovación del sistema troncal de alcantarillado combinado subcuenca salitre bombeo \$ 1.751.153.183 (año 2016)		

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

<b>2.1.3.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES LOCALES PARA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Establecer actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de la localidad de Barrios Unidos.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Debido a falencias en la planeación de las construcciones la localidad de Barrios Unidos creció sin un adecuado control urbanístico causando en su momento, que los sistemas de recolección de las aguas residuales se conectaran a los sistemas pluviales generando problemas ambientales, que impactan las estructuras complementarias que recolectan, transportan y evacuan el agua residual hacia los puntos de tratamiento (PTAR) afectando los parámetros hidráulicos del diseño. Adicional a esto el inadecuado uso de los sistemas de alcantarillado que afectan las tuberías y cámaras de inspección ya que no están diseñadas para el transporte de solidos en suspensión		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
La E.A.A.E.S.P programa y ejecuta mantenimientos correctivos con la frecuencia indicada, en cada uno de los componentes de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, a fin de conservarlos en óptimas condiciones de funcionamiento.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Encharcamientos	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del Riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Residencial, industrial, comercial	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 4 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER, SDA, UAESP		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Estructuras en condiciones óptimas de funcionamiento que garantizan el adecuado drenaje de las aguas lluvias y residuales.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número tramos de red principal sondeados/número de tramos programados *100		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
Presupuesto asignado según vigencia		

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

2.2.1.1 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GENERAR CONCIENTIZACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Realizar recorridos preventivos por establecimientos comerciales divulgando la normatividad vigente y generando corresponsabilidad frente a la reducción del riesgo por incendios estructurales.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
El alto aumento de establecimientos comerciales que se han venido presentando en los últimos años en la localidad genera que los comerciantes desconozcan el cumplimiento normativo con relación a los sistemas de protección contra incendio y seguridad humana, colocando en riesgo a los usuarios y comunidad en general frente a la materialización de algún fenómeno amenazante que se pueda presentar.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Las entidades que participan en el consejo local de gestión del riesgo y cambio climático realizarán visitas preventivas a los establecimientos comerciales con el fin de divulgar la normatividad vigente con respecto al componente de seguridad humana y protección contra incendios fortaleciendo la corresponsabilidad de estos actores en la reducción del riesgo por incendio estructural.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgos incendio estructural	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> <b>programa 2.</b> reducción del riesgo (intervención correctiva e intervención prospectiva) <b>Subprograma 2.</b> Reducción del Riesgo por Incendios estructurales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Establecimientos comerciales	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Establecimientos comerciales	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Anual
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Local, UAECOB, Sub Red Norte Integrada de Salud, IDIGER, Policía		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Entidades del CLGR-CC		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Informe recorrido de sensibilización en establecimientos comerciales		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de recorridos ejecutados / Número de recorridos programados		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
NA		

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

2.2.2.1 JORNADAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR DEFINIDO.		
<b>OBJETIVOS</b>		
Identificar qué establecimientos de comercio de la zona que están y que no están cumpliendo con la normatividad vigente.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Algunos establecimientos de comercio no cumplen con la normatividad vigente.		
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Con el personal especializado en conocimientos técnicos y legales, se hará las jornadas de inspección a los establecimientos de comercio de la zona.		
<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgo por Incendios estructurales		<b>Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> <b>Programa 1.</b> Conocimiento del Riesgo <b>Subprograma 2.</b> Conocimiento del Riesgo por Incendios estructurales
<b>APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Establecimientos de comercio y zonas residenciales de la zona	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> zona de fabricación y venta de muebles del Doce de Octubre y J. Eliecer Gaitán	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 5 años
<b>RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Local Barrios Unidos, PONAL		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Subred Norte, UAECOB		
<b>PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Se espera establecer que establecimientos están y cuales no con la normatividad a lo que se refiere a seguridad humana.		
<b>INDICADORES</b>		
Número de jornadas realizadas en la zona		
<b>COSTO ESTIMADO</b>		
NA		

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

2.3.1.1 GESTIÓN DE MOVILIDAD EN VÍAS DE ALTA SINIESTRALIDAD Y CONGESTIÓN		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
El objetivo de realizar gestión de movilidad para mejorar el flujo de la movilidad y transitar con mayor, en donde se requiera disminuir la velocidad, recuperar el espacio público y zonas peatonales.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Por la cantidad de siniestros viales al transitar a altas velocidades e impedir el paso de los peatones surge la necesidad de hacer gestión integral de la movilidad.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Medidas de gestión como operativos de control, campañas pedagógicas, pilotos, recuperación de espacio público.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Escenarios de riesgo por Siniestralidad vial	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> <b>Programa 2.</b> Reducción del riesgo <b>Subprograma 3.</b> Reducción del riesgo por tránsito y transporte	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> En diferentes puntos de la localidad donde se hayan viabilizado según los conceptos técnicos.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2021 a 2023
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Todo el sector movilidad		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Baja siniestralidad, percepción de seguridad, mejoras de tiempos origen- destino, mejorar la accesibilidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante encuestas</li> <li>• Tasa de siniestros viales.</li> <li>• Pilotos implementados.</li> </ul>		
<b>7. INDICADORES</b>		
Siniestros, velocidades, volúmenes, operativos.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
NA		

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

2.3.2.1 MEDIDAS DE PACIFICACIÓN DE TRÁNSITO		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
El objetivo de instalar medidas de pacificación como lo son hitos, tachas, delineadores tabulares y otras medidas en diferentes puntos de la localidad es disminuir la siniestralidad en lugares identificados por las autoridades locales como de alto riesgo y mejorar la seguridad vial para proteger la vida de las personas.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
A raíz de la cantidad de siniestros viales y la necesidad de organizar la movilidad en varios puntos de la localidad surge la necesidad de instalar medidas de pacificación del tránsito.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Ubicación de elementos de Canalización de flujo vehicular en las vías en las que se presentan siniestralidad alta.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Escenarios de riesgo por Siniestralidad vial	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del riesgo / Reducción del riesgo por tránsito y transporte	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> En diferentes puntos de la localidad donde se hayan viabilizado según los conceptos técnicos.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2018 a 2023
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> N/A		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Ubicación de medidas de pacificación sobre los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cl 72 desde Kr 14 hasta la Kr 68</li> <li>• Cl 63 desde Kr 14 hasta la con Kr 68</li> <li>• Kr 24 desde la Cl 63 hasta la Cl 80</li> <li>• Cl 68 desde la Kr 14 hasta la kr 68</li> <li>• Cl 80 hasta Cl 63 con Kr 14 hasta Kr 24</li> <li>• Barrio la Castellana</li> </ul>		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de medidas de pacificación instaladas sobre número de medidas de pacificación aprobados técnicamente.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
NA		

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

2.3.3.1 JORNADAS DE DIVULGACIÓN, INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Comunicar unidireccionalmente, desde la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) a la ciudadanía, información veraz, completa y transparente sobre los planes, programas, proyectos y acciones de la entidad.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
A raíz de las necesidades en torno a movilidad, desde la SDM, se realizan jornadas de divulgación, información y socialización para comunicar a la comunidad las acciones que se implementarán en la localidad. Adicionalmente, esta información se encuentra publicada en los diferentes canales de comunicación de la entidad, tales como: las redes sociales institucionales, los chats directos en la página Web de la Entidad y/o Alcaldía Mayor.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
De acuerdo a las acciones, programas y proyectos realizados por la SDM, se desarrollan las jornadas de socialización, divulgación e información dirigidas a la población objetivo.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Escenarios de Riesgo por Siniestralidad vial	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> <b>Programa 2.</b> Reducción del Riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> En diferentes puntos de la localidad a comunidad en general.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Trimestral
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> N/A		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Comunidad informada sobre los planes, programas, proyectos y acciones realizadas por las SDM en la localidad.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de jornadas de divulgación, información y socialización ejecutadas / número de jornadas de divulgación, información y socialización proyectadas.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
NA		

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

2.3.4.1 REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LA SEÑALIZACIÓN		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Realizar revisión de la funcionalidad de la señalización con el fin de implementar ajustes para disminuir conflictos viales y garantizar la movilidad, contribuyendo a la reducción en el número de siniestros viales.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
A raíz de los conflictos que existen entre actores viales, surge la necesidad de revisar la funcionalidad de la señalización e implementar los ajustes que mejoren la movilidad y disminuyan los tiempos de recorrido entre un punto y otro.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
De acuerdo a las necesidades en torno a la movilidad identificadas con el mapa de siniestralidad, solicitudes de la comunidad entre otras, se procede a realizar visita técnica y emitir concepto para mejorar la funcionalidad de la señalización.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Escenarios de riesgo por Siniestralidad Vial	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> <b>Programa 2.</b> Reducción del Riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> En diferentes puntos de la localidad donde se hayan viabilizado según los conceptos técnicos.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Anual
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> N/A		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Implementar ajustes de señalización en los puntos identificados.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de ajustes implementados / número de ajustes evaluados bajo concepto técnico		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
NA		

Fecha de elaboración: Octubre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Barrios Unidos
--	--	--

4.3.2.1 COMODATO DE RADIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ALCALDÍA LOCAL		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Mantener vía de Comunicación, que funciona a través de ondas de radio u ondas hertzianas que no colapsa y permite el flujo de información en los momentos de emergencias entre las entidades distritales y la Central de Emergencias.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
En la mayoría de los eventos de gran magnitud y/o emergencias el espectro electromagnético que permite las telecomunicaciones y los sistemas de comunicaciones tradicionales colapsa, por ello es necesario tener una línea directa entre la Alcaldía Local y la Central de Emergencias Distrital.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Ya que es muy difícil adquirir equipos y ponerlos a funcionar dentro un esquema operativo se firma el comodato de propiedad del Idier para asignarle equipos al Referente Local de Riesgos de la Alcaldía.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Todos los escenarios.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> <b>Programa 5.</b> Preparación para la respuesta <b>Subprograma 3.</b> Equipos y herramientas para emergencias.	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>Población objetivo:</b> Toda la Localidad 12 de Barrios Unidos	<b>Lugar de aplicación:</b> Toda la Localidad 12 de Barrios Unidos	<b>Plazo: (periodo en años)</b> 2020-2023
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Local, IDIGER		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> N.A		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Comodato de radio establecido entre IDIGER y Alcaldía		
<b>7. INDICADORES</b>		
Comodato de radio por parte del IDIGER a la Alcaldía Local de Barrios Unidos/ Radio entregado en comodato a la Alcaldía Local de Barrios Unidos		
<b>7. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A (Nota: A excepción de pérdida o daño sin causa justificada, aplicará valor según arreglos reposición)		

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

<b>5.4.2.1 REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN DIFERENTES SECTORES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<p>Evaluar los planes de contingencia definidos en la PEGR y generar acciones de mejora ante la respuesta. Realizar simulacros en la Localidad 12 de Barrios Unidos para prepararnos y revisar los procedimientos y acciones requeridas para mejorar la atención, en caso de un evento inesperado en la Localidad 12 de Barrios Unidos.</p>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>En Bogotá como en todas las ciudades, se presentan diferentes emergencias, algunas de las cuales hacen necesario evacuar, por tal motivo y ante la falta de preparación para una emergencia de la comunidad se hace necesario que todos y cada uno de los habitantes y grupos sociales y comunitarios se preparen ante un evento inesperado.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>Realización de varios simulacros en la localidad 12 de Barrios Unidos, en compañía de todas las entidades pertenecientes al CLGR-CC y la comunidad.</p>		
<p><b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Todos los escenarios</p>	<p><b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 6 Preparación para la Recuperación Subprograma 4. Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias</p>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<p><b>4.1. Población objetivo:</b> Toda la localidad 12 Barrios Unidos</p>	<p><b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Toda la localidad 12 Barrios Unidos</p>	<p><b>4.3. Plazo:</b> 2018-2023</p>
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<p><b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Todas las entidades</p>		
<p><b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Todas las entidades</p>		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<p>Realizar simulacros con las comunidades y el consejo Local de Gestión de Riesgos de la localidad 12 de Barrios Unidos para la preparación de emergencias y recuperación.</p>		
<b>7. INDICADORES</b>		
<p>Simulacros realizados/ simulacros planeados</p>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
<p>NA</p>		

<p><b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019</p>	<p><b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023</p>	<p><b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos</p>
---	---	---

# ANEXOS

**Fecha de elaboración:**  
Octubre de 2019

**Fecha de actualización:**  
Documento validado y depurado en 2023

**Elaborado por:**  
CLGRCC de Barrios Unidos

## ANEXO 1. CARACTERIZACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGOS ESTRUCTURAL EN EDIFICACIONES EDUCATIVAS

Teniendo en cuenta la presente actualización del documento Plan Local de Gestión de riesgos y Cambio Climático de la Localidad de Barrios Unidos, el cual fue radicado originalmente en el año 2018, se menciona que debido a que la Secretaría Distrital de Educación ha venido adelantando arreglos y obras de mejoramiento en los planteles educativos de las nueve (9) instituciones educativas públicas, el CLGR-CC en cabeza de la Dirección Local de Educación -DILE, analizó determinó suprimir de este documento el Escenario de Riesgo estructural en edificaciones educativas, por lo cual, la caracterización del Escenario se muestra como anexo, para su consulta.



Foto de Colegio DOFASA, (Fuente: Colegio DOFASA)

1.3.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES		
<b>SITUACIÓN No.</b>	<p>Afectación en infraestructura a partir del sismo ocurrido el 16 de marzo de 2017.</p> <p>En el año 2017, se presentó un (1) sismo de baja intensidad, ante el cual 7 de los 14 colegios de la Localidad que respondieron la solicitud de reporte de afectaciones, refirieron la debilidad de las estructuras de los inmuebles ante el fenómeno sísmico. No se presentaron afectaciones en vidas humanas.</p>	
<b>Fecha:</b> 16 de marzo de 2017	<b>Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Movimiento Sísmico.	
<p><b>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Por tratarse de un fenómeno generado por causas eminentemente naturales no se identifican factores más allá del evento sísmico en sí.</p> <p>Por otro lado, se identifica que algunos de los colegios de la localidad están proyectados para que sus estructuras se ajusten a los exigido por la norma sismo resistente NSR 10.</p>		
<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos

<b>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> No aplica.		
<b>Daños y pérdidas presentadas:</b>	<b>En las personas:</b> En el informe brindado por los Directivos de los Colegios, no se reportó ninguna novedad de personas lesionadas, no obstante, manifestaron preocupación generalizada por la cantidad de personas que pueden verse afectadas ante un movimiento sísmico más fuerte que el ocurrido en el primer semestre del año 2017.  Adicional a la preocupación antes señalada, la misma aumentó con ocasión al Sismo ocurrido en México en el 2017, por la vulnerabilidad de la población y la falta de mayor conciencia ante este riesgo, en los habitantes de nuestra ciudad.	
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> En lo que respecta a daños en la Infraestructura, algunos colegios reportan daños causados, o que se agravaron los ya existentes, como el Colegio Domingo Faustino Sarmiento DOFASA (Sede "C" Carrera 56 N° 94 c 23, sede Carlos Sáenz de Santamaría), el cual reporta incremento en la separación del muro perimetral de la columna de soporte y agrietamiento de piso.  La estructura física de la Dirección Local de Educación también se vio seriamente afectada, aumentando el grave agrietamiento en puerta de acceso, muros de baños, y paredes internas.  No se reportó por parte de las directivas ni ciudadanos, ninguna otra novedad en los Colegios.	
	<b>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> De acuerdo con la información brindada por la secretaria Distrital de Educación, de las 23 sedes de los colegios oficiales 13 cuentan con reforzamiento estructural, y 10 están pendientes de esta intervención, dentro de estos se encuentra el colegio Domingo Faustino Sarmiento en sus tres sedes, dentro de las cuales se recibió reporte de afectación posterior al evento sísmico del 16 de marzo del 2017 en la sede "C".	
	<b>Crisis social ocurrida:</b> No ocurrió.	
<b>Desempeño institucional en la respuesta:</b> Para los acontecimientos ocurridos, en los Colegios se activó el plan de emergencia del colegio en cuanto a la evacuación de los alumnos al punto de encuentro.  Cada uno de los planteles educativos oficiales que respondieron la solicitud, informaron que en todos ellos se realizó la evacuación en aplicación de conformidad con los programas realizados a través de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo (PEGR), los cuales se realizaron en los siguientes Colegios Oficiales:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● HELADIA MEJIA</li> <li>● JUNA FRANCISCO BERBEO</li> <li>● LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS</li> <li>● FRANCISCO PRIMERO</li> <li>● JORGE ELIECER GAITAN</li> <li>● RAFAEL BERNAL JIMENEZ</li> <li>● TOMAS CARRASQUILLA</li> <li>● REPUBLICA DE PANAMA</li> </ul>		
<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos

- DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Los Colegios privados que respondieron a la solicitud de la identificación de escenarios de riesgos, manifestaron no haber sufrido daño en su infraestructura y la evacuación se realizó conforme a lo planeado en los (PEGR) de cada Institución.

**Impacto cultural derivado:**

En el caso de amenaza de daños a la infraestructura con el fenómeno Sísmico, ocurrido en el primer semestre del año 2017, se generó una concientización a la población escolar, de la necesidad de estar alertas ante las posibles materializaciones de amenazas como el sismo.

**1.3.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ENCHARCAMIENTO**

**CONDICIÓN DE AMENAZA**

**Descripción del fenómeno amenazante:**

Las estructuras de los inmuebles de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, se pueden ver afectadas por amenazas internas y externas, además de encontrarse expuestas a riesgos no sólo por fenómenos naturales como sismos.

Las personas encargadas de realizar los análisis de riesgos consideran importante tener en cuenta que, ante la posibilidad de un sismo, se potencializan los riesgos de colapsos estructurales de la infraestructura de los planteles como de los edificios de gran altura aledaños, al igual que incendio por afectación en redes internas y externas de gas natural.

Adicionalmente, de acuerdo con la Secretaría de Educación el estado estructural de los planteles educativos es el siguiente:

Estado estructural de los colegios en Barrios Unidos, (Decreto 926 - 2010).

CODIGO_P. FISICAS	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DIRECCION	ESTADO ESTRUCTURAL	Estudio de Vulnerabilidad	Periodo Aprox. de Intervención
1201		Carrera 28 No 63-64	Construcción de 1 piso, requiere reforzamiento, 1 bloque patrimonial	1.999/2.000	Sin Intervenc.
1204	FRANCISCO PRIMERO SS	Carrera 28 B No 65-80	reforzado, Construcción tres pisos	1.999/2.000	2006
1220		Carrera 29 C No 71 C-11	Reforzamiento parcial, requiere reforzamiento definitivo	1.999/2.000	Parcial
1202	COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	carrera 51 N° 78 - 88	Requiere reforzamiento	1.999/2.000	Sin Intervenc.
		Carrera 52 No 76-63	Construcción de tres pisos requiere reforzamiento	1.999/2.000	2006
1210		Calle 66 No 15-41	Reforzado tres pisos, bloque patrimonial reforzado	1.999/2.000	2006
1222	HELADIA MEJIA	Calle 64 No 20-21	Construcción de dos pisos, requiere reforzamiento	1.999/2.000	Sin Intervenc.

Fecha de elaboración:  
Octubre de 2019

Fecha de actualización:  
Documento validado y depurado en 2023

Elaborado por:  
CLGRCC de Barrios Unidos

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Barrios Unidos

1213	JORGE ELIECER GAITAN	Calle 66 A No 56-25	Requiere reforzamiento	1.999/2.000	
1221		Avda Calle 72 No 58-75	Reforzada construcción tres pisos	1.999/2.000	2014
1225		Calle 66 A No 42-40	Construcción dos pisos, cumple norma	1.999/2.000	Sin Intervenc.
1211		Carrera 28 B No 78-40	Construcción de tres pisos, reforzado	1.999/2.000	2006
1206	JUAN FRANCISCO BERBEO	Calle 77 No 22- 66	Construcción de dos requiere, reforzamiento	1.999/2.000	Sin Intervenc.
1214	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	Carrera 53 No 75- 17	Construcción tres pisos, reforzado, Aula múltiple requiere reforzamiento.	1.999/2.000	2006
1219		Carrera 54 No 78-85	Construcción tres pisos, reforzado	1.999/2.000	2006
1215		Carrera 57 A No 74 A 32	construcción tres pisos, reforzado	1.999/2.000	2006
1217	REPUBLICA DE PANAMA	Carrera 62 No 70 C 31	construcción de dos pisos	1.999/2.000	2006
1208		Calle 78 Nº 58- 60	construcción tres pisos	1.999/2.000	2006
1224		Trasversal 60 C No 95- 51	Construcción tres pisos, reforzado	1.999/2.000	2006
1207	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	Calle 91 A No 60-01	Requiere reforzamiento	1.999/2.000	Sin Intervenc.
1218		Carrera 56 No 94 C 23	Requiere reforzamiento	1.999/2.000	Sin Intervenc.
1203		Carrera 56 No 94-02	Requiere reforzamiento	1.999/2.000	Sin Intervenc.
1216	TOMAS CARRASQUILLA	Calle 74 A No 63-04	construcción de tres pisos reforzado	1.999/2.000	2006
1205		Calle 74 A No 63-04	requiere reforzamiento	1.999/2.000	Sin Intervenc.

Fuente: Secretaría Distrital de Educación (Arquitecto German Castañeda)

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

Se identificaron como causas del fenómeno amenazante la falta de reforzamiento estructural de algunos planteles oficiales de acuerdo con el informe del área de infraestructura de la secretaria de educación elaborado en el año 2017.

**Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** No aplica.

**Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

La Secretaría Distrital de Educación, considerando que es la entidad a cargo de la administración de los colegios.

**ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

**Identificación general:**

**a) Incidencia de la resistencia:**

De las 23 sedes de los colegios oficiales 13 cuentan con reforzamiento estructural y 10 están pendientes de esta intervención, sin embargo, en las sedes que poseen construcciones antiguas pueden presentar daños en infraestructura de diferente índole.

La información en este literal está condensada en la tabla insertada en el numeral anterior.

De acuerdo con el documento “Escenario de daños por terremoto para Bogotá en edificaciones indispensables y de atención a la comunidad, generado por el por el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE en el 2011”, a pesar de los esfuerzos realizados por la SDE en relación con el reforzamiento de colegios, la localidad cuenta con índice promedio de vulnerabilidad en sus instituciones educativas superior al 40%.

**b) Incidencia de las condiciones socioeconómicas de la población expuesta:**

La incidencia sobre la comunidad educativa sería gravísima, por cuanto se afectaría el normal desarrollo de las clases afectando aproximadamente a 12.000 educandos, además del cuerpo docente y administrativo que labora en las Instituciones Educativas. En especial para los estudiantes que son de estratos bajos, por tanto, difícilmente podrían encontrar otras alternativas educativas.

**c) Incidencia de las prácticas culturales:**

Los colegios públicos y privados realizan simulacros de evacuación conforme con lo dispuesto en la normatividad, lo que se ha implantado como una práctica cultural que se realiza año a año.

**Población y vivienda:**

La materialización del fenómeno amenazante afectaría aproximadamente a 13937 educandos vinculados a los colegios oficiales, incluido el cuerpo docente y administrativo que labora en las Instituciones Educativas de los cuales 4000 aproximadamente provienen de otras localidades.

**Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

Estado estructural de los colegios en Barrios Unidos, (Dcto 926 - 2010).

CODIGO_P. FISICAS	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DIRECCION	ESTADO ESTRUCTURAL	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD	PERIODO APROX. DE INTERVENCIÓN
1201	FRANCISCO PRIMERO	Carrera 28 No 63-64	Construcción de 1 piso, requiere reforzamiento, 1 bloque patrimonial	1.999/2.000	
1204		Carrera 28 B No 65-80	Reforzado, Construcción tres pisos	1.999/2.000	2006
1220		Carrera 29 C No 71 C 11	Reforzamiento parcial, requiere reforzamiento Definitivo	1.999/2.000	parcial
1202	COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	carrera 51 N° 78- 88	Requiere reforzamiento	1.999/2.000	Sin Intervenc.
1210		Carrera 52 No 76-63	Construcción de tres pisos Requiere reforzamiento	1.999/2.000	2006

Fecha de elaboración:  
Octubre de 2019

Fecha de actualización:  
Documento validado y depurado en 2023

Elaborado por:  
CLGRCC de Barrios Unidos

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Barrios Unidos

1212	HELADIA MEJIA	Calle 66 No 15-41 Calle 66 No 15-39	Reforzado tres pisos, bloque patrimonial reforzado	1.999/2.000	2006
1222		Calle 64 No 20-21	Construcción de dos pisos, requiere reforzamiento	1.999/2.000	Sin Intervenc.
1221		Avda Calle 72 No 58-75	Reforzado construcción tres pisos	1.999/2.000	2014
1225	JORGE ELIECER GAITAN	Calle 66 A No 42-40	Construcción dos pisos, cumple norma	1.999/2.000	Sin Intervenc.
1211	JUAN FRANCISCO BERBEO	Carrera 28 B No 78-40	construcción de tres pisos, reforzado	1.999/2.000	2006
1206		Calle 77 No 22-66	Construcción de dos requiere reforzamiento	1.999/2.000	Sin Intervenc.
1214	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	Carrera 53 No 75- 17	Construcción tres pisos, reforzado, Aula múltiple requiere reforzamiento.	1.999/2.000	2006
1219		Carrera 54 No 78-85	Construcción tres pisos, reforzado	1.999/2.000	2006
1215		Carrera 57 A No 74 A 32	Construcción tres pisos, reforzado	1.999/2.000	2006
1217	REPUBLICA DE PANAMA	Carrera 62 No 70 C 31	Construcción de dos pisos reforzado	1.999/2.000	2006
1208		Calle 78 N° 58-60	Construcción tres pisos, reforzado	1.999/2.000	2006
1224		Trasversal 60 C No 95- 51	construcción tres pisos, reforzado	1.999/2.000	2006
1207	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	Calle 91 A No 60-01	Requiere reforzamiento	1.999/2.000	Sin Intervenc.
1218		Carrera 56 No 94 C 23	Requiere reforzamiento	1.999/2.000	Sin Intervenc.
1203		Carrera 56 No 94-02	Requiere reforzamiento	1.999/2.000	Sin Intervenc.
1216	TOMAS CARRASQUILLA	Calle 74 A No 63-04	Construcción de tres pisos reforzado	1.999/2.000	2006
1205		Calle 74 A No 63-04	Requiere reforzamiento	1.999/2.000	Sin Intervenc.

**DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

**En las personas:**

Existe gran posibilidad que se presenten personas de la comunidad educativa afectada (alumnos, docentes y funcionarios administrativos).

La posible afectación de personas en caso de un sismo de gran magnitud con impacto en todos los colegios de la localidad sería de aproximadamente de 13937 personas entre las cuales se cuentan estudiantes, docentes, administrativos del sector Oficial, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

COLEGIOS PUBLICOS	
NIVEL	CANTIDAD
PREESCOLAR	1344

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

<b>Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	PRIMARIA	5260
	SECUNDARIA	4580
	MEDIA	1887
	<b>TOTAL</b>	<b>13071</b>
	DOCENTES	770
	ADMINISTRATIVOS	96
	<p><b>En bienes materiales colectivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La infraestructura de los planteles educativos: Considerando lo relacionado en el ítem 2.1.1, algunos planteles se podrían ver más afectados que otros, considerando el estado actual del reforzamiento o la ausencia del mismo.</li> <li>● En bienes materiales particulares: Infraestructura de las instituciones y viviendas y negocios aledaños, así como de vehículos estacionados en el sector.</li> <li>● Las posibles consecuencias de falla estructural, conllevarían a suspender clases, afectando el derecho fundamental de la educación.</li> <li>● Total, de Establecimientos educativos 70, de los cuales son 9 Oficiales y 61 Privados.</li> </ul>	
<p><b>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:</b>                  Pánico general y estrés que puede generar, afectaciones en la infraestructura de las instituciones educativas, de edificios e inmuebles ubicados en lugares aledaños, además de carencia o deficiencia en la prestación de servicios públicos.</p> <p>Las posibles consecuencias de falla estructural conllevarían a suspender clases, afectando el derecho fundamental de la educación.</p> <p>Crisis de diferente tipología, en los habitantes, residentes o transeúntes y comunidad educativa y las diferentes labores que desempeña la escuela con los todos los miembros de la sociedad en general.</p> <p>Además de la crisis social, también se presenta crisis económica en virtud de las actividades industriales, comerciales y de servicios de asistencia social que se encuentran alrededor de los colegios, con lo cual las familias de los estudiantes verían afectada su capacidad de ingresos económicos y con ellos la posibilidad de suplir sus necesidades básicas.</p>		

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

**Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:**

Pánico generalizado por la grave afectación en la infraestructura de las instituciones educativas, que además puede generar cierre de las mismas por tiempos prolongados, en virtud de los recursos que se requerirán para las adecuaciones o reconstrucciones necesarias para poder funcionar nuevamente. Adicionalmente a los daños que puede afectar otros servicios públicos que también pueden incidir en cierres temporales de los establecimientos educativos.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que la sociedad está fundamentada en la educación que les brindemos a nuestros niños, se deben garantizar las medidas de seguridad para ellos y la protección a su integridad física y moral.

Según el informe de infraestructura relacionado en numerales anteriores, se observa que las Infraestructuras de los Colegios puede verse afectada con un sismo fuerte, y la recuperación de la planta física para que los estudiantes continúen recibiendo su formación, es bastante demorada no solo en materia económica, sino que en esa afectación interviene varios factores, como es la demora en la contratación pública, la naturaleza misma de toda construcción y demás.

**DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

En este aspecto es importante reiterar las acciones que se realizan en los Colegios, a través de acciones propuestas en los Planes Escolares de Gestión de Riesgos “PEGR”, en los que se incluye entre otras acciones:

- Capacitación a los funcionarios docentes y administrativos del proyecto de gestión del Riesgo.
- Simulacros de evacuación periódicamente.
- Implementación de un Programa de Prevención de desastres.
- Informe y seguimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de detección y extinción y sistemas de alarmas, etc., que permiten identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema.
- Mantenimiento y adecuación de espacios locativos.
- Sistemas de alerta.

**1.3.3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

**ANÁLISIS A FUTURO**

Si bien es verdad que ante la posibilidad de la ocurrencia de un fenómeno de origen natural no se puede intervenir, consideramos de gran importancia reducir su impacto, el fin de reducir los riesgos, prevenir daños y la preparación para mitigar las consecuencias del desastre, tendrán resultado positivo, en la medida en que se continúen tomando las medidas preventivas como son medidas de reforzamiento estructural de las instalaciones que lo requieran, realizar capacitación en forma permanente, para que los integrantes de la comunidad educativa estén entrenados y preparados en todos los aspectos para enfrentar un posible sismo.

**MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO**

Fecha de elaboración:  
Octubre de 2019

Fecha de actualización:  
Documento validado y depurado en 2023

Elaborado por:  
CLGRCC de Barrios Unidos

<b>Estudios de análisis del riesgo:</b>		<b>Sistemas de monitoreo:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización del análisis de vulnerabilidad de los colegios de la localidad.</li> <li>● Diseño y especificaciones de medidas de intervención con base en las evaluaciones realizadas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Uso del Sistema de Alerta de Bogotá SAB, como Instrumento que aporte al conocimiento y monitoreo.</li> </ul>	
<b>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proponer a los Colegios aprovechar los medios de comunicación que se tienen, como el caso de las emisoras internas de los colegios, para dar a conocer los escenarios de riesgos, y el cómo actuar antes durante y después de materializado el riesgo.</li> <li>● Implementar en los Planteles Educativos medidas pedagógicas complementarias para dar a conocer los escenarios de riesgos.</li> <li>● Campañas de socialización con mensajes y medidas de reducción.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>			
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>	
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>			
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reforzamiento estructural de los colegios que se definan según resultados del análisis de vulnerabilidad estructural.</li> <li>● Ubicación de señalética preventiva e informativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conformación de brigadas</li> <li>● Actualización de los PEGR</li> <li>● Socializar periódica del plan escolar de gestión de riesgos de la institución.</li> <li>● Realizar frecuentemente simulacros de evacuación.</li> </ul>	
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</b>			
<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>			
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>	
<b>Medidas de reducción de la amenaza: Prevención</b>			
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	Ante posibles nuevas construcciones de planteles educativos, garantizar que	Desarrollo de guías técnicas para el diseño y construcción de nuevos	
<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos	

	estas estén ajustadas a la norma sismo resistente.	planteles educativos tanto públicos como privados
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>		
<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b>		
Mantener la cobertura de seguros actualizada en la cual se incluya la totalidad de infraestructura, equipos y elementos con los que cuenta los colegios para su adecuado funcionamiento.		
<b>MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b>		
<b>Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Preparación para la coordinación:</b> Reinducción de Brigadas de emergencia, Socialización planes de atención a emergencias.</li> <li>● <b>Sistemas de alerta:</b> Mantenimiento de sistemas de Alarma.</li> <li>● <b>Capacitación:</b> Capacitación a nuevos brigadistas y reinducción a las existentes.</li> <li>● <b>Equipamiento:</b> Dotación periódica de los implementos exigidos por el sistema de Prevención de Desastres en las Instituciones Educativas. Mantenimiento de extintores de cada institución.</li> <li>● <b>Entrenamiento:</b> Debe estar dirigido a enfrentar cualquier tipo de amenaza</li> <li>● Socializar y entrenar frecuentemente en los esquemas de rutas de evacuación definidos</li> </ul>	
<b>Medidas de preparación para la recuperación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación de daños y análisis de necesidades.</li> <li>● Estructurar Plan de continuidad del servicio.</li> </ul>	

<b>1.3.4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Secretaria Distrital de Educación, Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos</li> <li>● Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)</li> <li>● Decreto 926 de 2010 por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10.</li> </ul>

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Barrios Unidos

<b>Fecha de elaboración:</b> Octubre de 2019	<b>Fecha de actualización:</b> Documento validado y depurado en 2023	<b>Elaborado por:</b> CLGRCC de Barrios Unidos
---	---	---